REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARÍA



DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Avenida Calle 100 No. 60-93 - PBX: 617 61 11 - Fax: 226 41 94
E-Mail: notaria52bogota@yahoo.es - BOGOTÁ, D.C.

PRIMERA (1a) COPIA

DE LA ESCRITURA Nº 00923
FECHA : 24 DE ABRIL DEL AND 2009

ACTO O CONTRATO
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL-CONSTITUCION DE

CONJUNTO RESIDENCIAL DALI - P.H.
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
CUBEZAR S.A.

GABRIEL URIBE ROLDAN
NOTARIO CINCUENTA Y DOS 34-32-75

PROCESOS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS,
PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO CIVIL, PROTOCOLO NOTARIAL,
AUTENTICACIONES, DECLARACIONES EXTRAJUICIO, ACTOS JURÍDICOS,
REMATES, CONCILIACIONES, SUCESIONES Y PROCEDIMIENTOS
EN BOGOTÁ PARA SEGURIDAD JURÍDICA.

AB 00441164

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 0923

NOVECIENTOS VEINTITRES. ----------

OTORGADA EN LA NOTARIA CINCUENTA Y DOS (52) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE (2009).----------

FORMATO DE REGISTRO O DE CALIFICACION

CLASE DE ACTO O CONTRATO: Reglamento de Propiedad Horizontal del CONJUNTO RESIDENCIAL DALI- PROPIEDAD HORIZONTAL. ----------

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO: ----------

FERNANDO HINESTROSA REY, C.C. No. 79141253, USAQUEN, obrando en calidad de Representante Legal de la Sociedad FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., como vocera del FIDEICOMISO LA SIRENA. ----------

Dirección: Carrera 72 número 153- 08 de Bogotá, D.C. ----------

Folio de Matrícula Inmobiliaria Número: 50N- 20575416.----------

Registro Catastral: 00911401210000000.----------

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de ABRIL del año DOS MIL NUEVE (2009), ante mí, GABRIEL URIBE ROLDAN, NOTARIO CINCUENTA Y DOS (52), DE ESTE CIRCULO, se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: ----------

COMPARECIO FERNANDO HINESTROSA REY, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79141253, expedida en USAQUEN, obrando en calidad de Representante Legal de la Sociedad FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., entidad de servicios financieros, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., legalmente constituida por medio de la Escritura Pública número siete mil novecientos cuarenta (7940) de diciembre catorce (14) de mil novecientos noventa y dos (1992) otorgada en la notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C., sociedad que actúa como Vocera del Fideicomiso denominado La Sirena, constituido mediante escritura pública número ciento noventa (190) de fecha ocho (08) de febrero de 2008 otorgada por la Notaría Quince (15) del Círculo de Bogotá D.C., todo lo cual lo acredita con el Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Bolombia, documento que se protocolizan con esta escritura, y manifestó: ----------

PRIMERO: Que la sociedad FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. actuando como vocera del FIDEICOMISO LA SIRENA, es la única propietaria del inmueble localizado en Bogotá D.C.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

AB 00441146

No. 5 de la ciudad de Bogotá. D.C. para el Conjunto Residencial DALI -Propiedad Horizontal, que consta de ochocientos dieciseis (816) apartamentos, cuatrocientos sesenta y siete (467) Parqueaderos comunes para residentes, cincuenta y cuatro (54) parqueaderos comunes para visitantes incluidos dos (2) de minusválidos. -

2. Planos arquitectónicos y de localización en trece (13) planchas con aprobación de la Curaduría Urbana No. 5 de Bogotá.

3. Planos de propiedad horizontal en tres (3) planchas con aprobación de la Curaduría Urbana No. 5 De Bogotá.

4. Cuadro General de áreas.

5. Memoria Descriptiva.

CUARTO. Que por este instrumento y para dar cumplimiento a la Ley, por el presente instrumento protocoliza la mencionada Licencia de Construcción emanada de la Curaduría Urbana No. 5. de Bogotá y ELEVA a escritura pública el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial DALI–Propiedad Horizontal, situado en la Carrera 72 número 153- 08 cuyos textos son los siguientes.

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONJUNTO RESIDENCIAL DALI– PROPIEDAD HORIZONTAL.

INDICE

CAPITULO I. OBJETO Y EFECTOS.

Articulo 1. Objeto y efectos.

Articulo 2. Obligatoriedad.

Articulo 3. Normatividad.

Articulo 4. Planos.

Articulo 5. Reforma del Reglamento.

CAPITULO II. DETERMINACION DEL CONJUNTO.

Articulo 6. Localización y Linderos.

Articulo 7. Propietario.

Articulo 8. Descripción del Conjunto.

Articulo 9. Especificaciones de Construcción.

Articulo 10. Condiciones de Seguridad y Salubridad.

CAPITULO III. DE LA PROPIEDAD COMO PERSONA JURIDICA.

Articulo 11. Objeto.

Articulo 12. Naturaleza y caracteristicas.

Articulo 13. Certificación sobre existencia y representación legal.

Articulo 14. Recursos Patrimoniales.

Articulo 15.- Liquidación de la Persona Juridica.

CAPITULO IV. BIENES DE LA COPROPIEDAD.

Artículo 16. Clasificación de los bienes.

CAPITULO V. DE LOS BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR.

Articulo 17. Delimitación y destinación.

Articulo 18. Impuestos y Otros.

Articulo 19. Cuerpo Cierto.

CAPITULO VI. DE LOS BIENES COMUNES.

Artículo 20. Definición

Articulo 21 Clasificación.

Articulo 22. Elementos que constituyen la Dotación Básica para el funcionamiento del Conjunto

Articulo 23. Áreas de los bienes comunes.

Articulo 24. Estructura.

Articulo 25. Fachadas.

Articulo 26. Destinación y Uso de los Bienes Comunes

Artículo 27. Explotación económica.

Articulo 28. Desafectación de bienes comunes no esenciales.

Articulo 29. Sostenimiento de los bienes comunes

Artículo 30. Extinción de la propiedad horizontal y liquidación de la persona jurídica.

CAPITULO VII. COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

Articulo 31. Coeficientes de copropiedad.

Articulo 32. Modificación de los coeficientes de copropiedad.

CAPITULO VIII. DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS.

Articulo 33. Participación en expensas comunes necesarias y extraordinarias

Articulo 34. Incumplimiento en el pago de expensas.

Articulo 35. Tasas, impuestos y servicios públicos.

Articulo 36. Cobro ejecutivo.

Articulo 37. Periodo presupuestal y estados financieros.

Articulo 38. Presupuesto Provisional.

AB 00441147

Articulo 39. Déficit presupuestal.

Artículo 40.- Seguros e Indemnizaciones.

CAPITULO IX. MODIFICACIONES, MEJORAS Y REPARACIONES.

Articulo 41. *Modificaciones y Mejoras en los bienes comunes.*

Articulo 42. Reparaciones en los bienes comunes.

Articulo 43. Modificaciones en los bienes privados

Articulo 44. Reparaciones en los bienes privados.

Articulo 45. Reconstrucción del Conjunto.

CAPITULO X- DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

Articulo 46. Derechos de los copropietarios.

Articulo 47. Obligaciones de los propietarios o tenedores de Unidades Privadas.

Articulo 48. Prohibiciones aplicables a los propietarios o tenedores de Unidades Privadas.

Articulo 49. Disposiciones sobre uso de los parqueos y otros bienes comunes generales.

Articulo 50. Extensión de normas.

CAPITULO XI. SOBRE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL.

Articulo 51. Dirección y Administración.

CAPITULO XII. ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS.

Articulo 52. Integración.

Articulo 53. Naturaleza y Funciones.

Articulo 54. Reuniones.

Articulo 55. Quórum y mayorías.

Articulo 56. Decisiones que exigen mayoria calificada.

Articulo 57. Actas de Asamblea.

Articulo 58. Impugnación de decisiones.

CAPITULO XIII. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Articulo 59. Naturaleza.

Articulo 60. Quórum y mayorías.

Articulo 61. Actas.

Articulo 62. Funciones.

CAPITULO XIV. DEL ADMINISTRADOR.

Articulo 63. Naturaleza.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO ... USUARIO

Artículo 64. Funciones.

CAPITULO XV. DEL REVISOR FISCAL Y/O AUDITOR.

Artículo 65. Naturaleza,

Artículo 66. Inhabilidades.

Artículo 67. Funciones.

CAPITULO XVI FONDO DE IMPREVISTOS

Artículo 68. Creación y finalidad

Artículo 69. Disposición de los Recursos del Fondo

Artículo 70. Manejo a Inversión

Artículo 71. Cobro de expensas extraordinarias para formar el Fondo de Imprevistos

CAPITULO XVII. SOLUCION DE CONFLICTOS.

Artículo 72. Mecanismos de solución de conflictos.

Artículo 73. Comité de convivencia.

Artículo 74. Procedimiento ante autoridad jurisdiccional.

CAPITULO XVIII. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS.

Artículo 75. Clases de sanciones.

Artículo 76. Conductas susceptibles de sanciones.

Artículo 77. Competencia para imposición de sanciones.

Artículo 78. Procedimiento para la imposición de sanciones.

Artículo 79. Impugnación.

CAPITULO XIX. DISPOSICIONES VARIAS.

Artículo 80. Cuerpos Ciertos.

Artículo 81. Cotas

Artículo 82. Remoción de escombros.

Artículo 83. Incorporación

Artículo 84. Instalación de rejas.

Artículo 85. Cláusula transitoria especial.

Artículo 86. Disposiciones transitorias.

Artículo 87. Servidumbres y autorizaciones.

CAPITULO I. OBJETO Y EFECTOS.

ARTICULO 1. -Objeto y efectos. El presente reglamento de propiedad horizontal tiene por objeto regular para el inmueble Conjunto Residencial **DALI**– Propiedad Horizontal, la forma

AB 00441148

especial de dominio denominada propiedad horizontal, en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con el fin de garantizar la seguridad y convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad. Contiene las normas que regulan los derechos y obligaciones recíprocas de cada uno de los propietarios de unidades de dominio privado o particular, identifica los bienes privados o de dominio particular, los bienes comunes y los bienes comunes esenciales, las áreas privadas construidas y las áreas privadas libres; determina la proporción con que cada propietario deberá contribuir a las expensas comunes necesarias requeridas para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes, determina la forma como se gobierna la comunidad regulando el ejercicio del dominio, establece disposiciones generales en relación con la convivencia y adecuada utilización de los bienes y servicios, tanto de propiedad privada o exclusiva como de propiedad común o necesarios para la existencia, conservación, seguridad y salubridad del edificio y regula los órganos de administración, con sus deberes, facultades y modalidades y en general somete al inmueble Conjunto Residencial DALI- Propiedad Horizontal a las normas que regulan la propiedad horizontal contenidas en la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001, así como a las demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten. ----------

ARTICULO 2. - **Obligatoriedad**. Las disposiciones de este reglamento del cual hacen parte la licencia de construcción, la memoria descriptiva y el cuadro de áreas protocolizado por este instrumento, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios de bienes de propiedad privada localizados en el Conjunto, en todo tiempo y situación, así como para sus causahabientes a cualquier título, quienes quedan ligados a las disposiciones de la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001, los decretos que la reglamenten y las demás disposiciones de la legislación vigente que regulen la materia. Todo tenedor, poseedor o usuario a cualquier título, transitorio o permanente, bien sea ocupante de hecho, arrendatario, comodatario, secuestre, etc, así como quienes adquieran derechos reales sobre los bienes de propiedad privada localizados en el Conjunto Residencial DALI- Propiedad Horizontal y todo usuario, arrendatario o concesionario de bienes, quedan ligados sin excepción alguna al presente reglamento. En consecuencia en todo acto mediante el cual se transfiere el dominio de unidades de propiedad privada o mediante el cual se otorgue a cualquier título la tenencia, o el uso y goce sobre ellos o sobre cualquier

ESTE PAPEL ... COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

zona de propiedad común, se entienden incluidas las disposiciones del presente reglamento.

ARTICULO 3.- **Normatividad.** Cuando en éste reglamento no se encuentre disposición expresamente aplicable a un caso determinado o concreto, se aplicarán supletoriamente y en su orden: 1) Las bases, principios generales, definiciones y normas contenidas en este mismo reglamento, que regulen casos o situaciones análogos o semejantes. 2) Las normas legales pertinentes del régimen de Propiedad Horizontal a que se acoge el presente reglamento. 3) Las demás disposiciones del Ordenamiento Jurídico Colombiano que regulen situaciones similares 4) La legislación, jurisprudencia, doctrina y costumbre mercantiles que puedan ser aplicables de manera directa o por analogía.----------

ARTICULO 4.- **Planos.** Los planos arquitectónicos y de propiedad horizontal del Conjunto aprobados hacen parte de este reglamento para todo lo referente a la determinación del Conjunto Residencial **DALI-** Propiedad Horizontal y de las unidades privadas y áreas comunes en que se divide.----------

ARTICULO 5.- **Reformas al Reglamento.** Toda reforma, adición, aclaración o corrección a este reglamento debe elevarse a escritura pública en una de las Notarías del Círculo de Bogotá e inscribirse en la Oficina de Registro de Instrumento Públicos del mismo Círculo. **PARAGRAFO 1.** El propietario inicial del inmueble mencionado está facultado libre y plenamente durante el proceso de construcción, para interpretar y modificar las disposiciones de éste reglamento y para llenar cualquier vacío y aclarar y/o corregir directamente todo error que observe en el mismo sin necesidad de la aprobación de ninguno de los órganos de administración del Conjunto ni de los propietarios de las unidades privadas. En el caso en que la reforma está orientada a la modificación física del inmueble, se protocolizará la respectiva Licencia de Construcción emitida por la entidad Distrital competente **PARAGRAFO 2.** Los propietarios de la Conjunto pueden introducir reformas al reglamento de Propiedad Horizontal, previa protocolización del estatuto modificado con el aporte del Acta correspondiente a la Asamblea en la que se tomó tal decisión. **PARAGRAFO 3.** Es entendido que dicha reforma del estatuto de Propiedad Horizontal no podrá realizarse hasta tanto el propietario inicial no haya concluido con la construcción y entrega de la totalidad del Conjunto.----------

CAPITULO II.

DETERMINACION DEL CONJUNTO

ARTICULO 6.- **Localización y Linderos.** El inmueble Conjunto Residencial DALI- Propiedad Horizontal objeto de este Reglamento de Propiedad Horizontal, se ubica en el lote denominado **SUPERLOTE UNO (SL-1) ETAPA 3 SECTOR 1 URBANIZACION LA SIRENA**

AB 00441149

que se distingue con el número 153-08 de la Carrera 72 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá, D.C., el cual cuenta con un área de diecisiete mil cuatrocientos cinco punto veintiséis metros cuadrados (17.405,26 mt) y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Partiendo del mojón 214 al mojón 213 en distancia de dos punto cincuenta y siete metros (2.57 m) en linea recta con la carrera cincuenta y seis (Cra. 56); del mojón 213 al mojón 212 en distancia de ciento setenta y siete punto diecinueve metros (177.19 m) en linea recta con la Carrera cincuenta y seis (Cra. 56); del mojón 212 al mojón 211 en distancia de nueve punto sesenta y nueve metros (9.69 m) en linea curva con la carrera cincuenta y seis (Cra.56);del mojón 211 al mojón 223 en distancia de setenta y seis punto ochenta y un metros (76.81 m) en linea recta con la Calle ciento sesenta (Cll.160); del mojón 223 al mojón 224 en distancia de sesenta y nueve punto ochenta y siete metros (69.87 m) en linea recta con el control ambiental No. 3; del mojón 224 al mojón 225 en distancia de quince punto dieciséis metros (15.16 m) en linea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 225 al mojón 226 en distancia de veinticinco punto veintisiete metros (25.27 m) en linea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 226 al mojón 227 en distancia de sesenta y dos punto noventa y nueve metros (62.99 m) en linea recta con el control ambiental No. 3;del mojón 227 al mojón 228 en distancia de treinta y cinco punto sesenta y dos metros (35.62 m) en linea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 228 al mojón 229 en distancia de sesenta punto noventa y nueve metros (60.99 m) en linea recta con el control ambiental No. 3 y del mojón 229 al mojón 214 en distancia de diecinueve punto setenta metros (19.70 m) en linea curva con el control ambiental No. 3, cerrando el poligono. A este inmueble le corresponde el folio de matricula inmobiliaria número 50N-20575416 y cédula catastral en mayor extensión No. 009114012100000000. **PARAGRAFO.**- No obstante la mención del área y linderos, el inmueble se considera como cuerpo cierto. .----------

ARTICULO 7.- Propietario. Los inmuebles que conforman el Conjunto Residencial DALI-Propiedad Horizontal son actualmente de propiedad de **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO LA SIRENA** quien lo adquirió así: a) El lote de terreno donde se desarrolla el proyecto a titulo de Fiducia Mercantil Inmobiliaria según contrato celebrado con las sociedades IBERO REALTY INVESTMENTS LTDA., FLORA WORLWIDE INC, INVERSIONES EL TUNO S.A. E INVERSIONES BUENAS VISTAS S.A., por medio de la escritura pública número ciento noventa (190) de fecha febrero ocho de dos mil

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ocho (2008), otorgada por la Notaria Quince (15) del Circulo de Bogotá, legalmente registrada bajo el folio de matricula inmobiliaria número **50N-20575416** y b) La propiedad de la edificación accedió al derecho de dominio sobre el terreno que La propiedad de la edificación accede al derecho de dominio sobre el terreno que en virtud de los títulos descritos pertenece en el momento de otorgar este reglamento, sobre el lote de terreno que se determinará y singularizará en el articulo siguiente, a FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. sociedad que en este instrumento actúa como vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO LA SIRENA, en razón de haber construido a sus expensas el Conjunto Residencial **DALI**- Propiedad Horizontal, en ejecución de planos arquitectónicos, estudio de suelos, planos y memorias estructurales y planos de alinderamiento y cuadro de áreas de Propiedad Horizontal aprobados por la Curaduria Urbana N° 5 de Bogotá D.C., mediante la Licencia de Construcción LC 08-5-2191, con fecha de expedición Noviembre 11 de de 2008.----------

ARTICULO 8.- Descripción del Conjunto. El Conjunto Residencial DALI- Propiedad Horizontal consta de treinta y cuatro (34) torres o interiores de seis (6) pisos cada una para ochocientos dieciséis (816) apartamentos, cuatrocientos sesenta y siete (467) Parqueaderos comunes para residentes, cincuenta y cuatro (54) parqueaderos comunes para visitantes incluidos dos (2) de minusválidos, ubicados en Semisótano y plataforma. ----------

ARTICULO. 9.- Especificaciones de construcción. El inmueble objeto del presente acto está constituido de acuerdo con la normatividad vigente para la ciudad de Bogotá D.C. y cuenta con las siguientes especificaciones de construcción: ----------

CIMENTACION: Placa aligerada y vigas en concreto reforzado.----------

ESTRUCTURA: Muros y placas en concreto reforzado para los edificios, columnas y placas aligeradas para el equipamento comunal y porteria.----------

MAMPOSTERIA: Ladrillo de arcilla o similar en fachada, bloque de cemento a la vista en semisótano.----------

CUBIERTA: placa de concreto reforzado impermeabilizada.----------

PISOS: cemento afinado en zonas sociales y alcobas, cerámica en cocina, zona de ropas y baño. Pisos exteriores en adoquín de arcilla o similar.----------

CIELO-RASO: En keropasta o similar.----------

VENTANERIA: En aluminio.----------

CARPINTERIA METÁLICA: Puerta principal en lámina. Puerta de comunicación en madeflex o similar.----------

ACABADO DE MUROS: Estucados y pintados internamente. Graniplast o similar en fachadas.

AB 00441150

APARATOS SANITARIOS: En porcelana linea

FACHADA: Parte en graniplast o similar y parte en ladrillo a la vista.

MESON COCINA: En granito pulido, incluye poceta en el mismo material

ENCHAPES: En cerámica únicamente en cabina de ducha.

OTROS: El conjunto cuenta con tanque de reserva de agua, equipo de presión, red de gas, redes hidrúlicas y sanitarias, subestación electrica.

PÁRAGRAFO. **Cambios de especificaciones:** El propietario inicial, durante el proceso de construcción del Conjunto, se reserva el derecho de cambiar cualquier acabado por otro de similar valor y calidad, de acuerdo con ofertas de mercado y/o cambios por el fabricante.

ARTICULO 10.- **Condiciones de Seguridad y Salubridad.** La construcción del Conjunto se desarrolló en ejecución de los planos arquitectónicos, estructurales y estudio de suelos aprobados por la Curaduria Urbana No. 5 de Bogotá, bajo la dirección de profesionales en dicha actividad y materiales de primera calidad. Cuenta con los servicios públicos requeridos para su idónea habitabilidad e instalados de acuerdo con los reglamentos de las respectivas empresas suministradoras. Goza de Luz y ventilación y demás condiciones de higiene requeridas al respecto. Son pues óptimas sus caracteristicas de salubridad, seguridad y decoro, acordes con su destinación, con las exigencias de la técnica y con las disposiciones urbanisticas y sobre construcción vigentes en el Distrito Capital de Bogotá.

CAPITULO III. DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL COMO PERSONA JURIDICA.

Articulo 11.- **Objeto.** Al someterse este Conjunto al Régimen de Propiedad Horizontal mediante esta escritura pública, una vez registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y de conformidad con lo establecido en la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001 se crea la persona juridica llamada Conjunto Residencial DALI- Propiedad Horizontal conformada por los propietarios de los bienes de dominio particular, cuyo objeto es el de administrar correcta y eficazmente los bienes y servicios comunes, manejar los asuntos de interés común de los propietarios de bienes privados, cumplir y hacer cumplir la ley y su reglamento de propiedad horizontal.

Articulo 12.- **Naturaleza y caracteristicas.** La persona jurídica será de naturaleza civil sin ánimo de lucro, y tendrá calidad De no contribuyente de impuestos nacionales ni de impuesto de industria y comercio, en relación con las actividades propias de su objeto social de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Articulo 13.- **Certificación sobre Existencia y Representación legal.** La inscripción y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

certificación sobre la existencia y representación legal de la persona jurídica, corresponde al Alcalde Distrital o local de Bogotá D.C., o a la autoridad a quien se delegue esta facultad. La inscripción se realizará mediante la presentación de la escritura registrada del reglamento de propiedad horizontal, y los documentos que acrediten los nombramientos y aceptaciones de quienes ejerzan la representación legal y la revisoría.

Artículo 14.- Recursos Patrimoniales. El patrimonio de la persona jurídica está constituido por los ingresos de cuotas ordinarias y extraordinarias, multas, intereses, fondo de imprevistos, fondo de reserva, donaciones, arrendamientos, explotaciones económicas y rendimientos financieros de cualquier naturaleza, bienes muebles e inmuebles y mejoras que adquiera del giro normal del objeto social.

Artículo 15.- Liquidación de la Persona Jurídica.- Una vez se registre la extinción total de la propiedad horizontal, se procederá a la disolución y liquidación de la persona jurídica, la cual conservará su capacidad legal para realizar los actos tendientes a tal fin. Actuará como liquidador el Administrador, previa presentación y aprobación de cuentas, salvo decisión de la Asamblea General o disposición legal en contrario. Para efectos de la extinción de la persona jurídica, el acta de liquidación final deberá registrarse ante la entidad responsable de certificar sobre su existencia o representación legal.

CAPITULO IV.

BIENES DE LA COPROPIEDAD

Artículo 16.-Clasificación de los Bienes.- El Conjunto Residencial **DALI-** Propiedad Horizontal se divide en bienes privados o dominio particular y en bienes comunes (esenciales, no esenciales y de uso exclusivo). En los planos de Propiedad Horizontal de las plantas del Conjunto los primeros corresponden a las superficies de las unidades privadas en que se divide y los segundos a bienes de propiedad común en que se divide y están señalados con líneas oblicuas paralelas como aparece en las respectivas convenciones.

CAPITULO V.

DE LOS BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR

ARTICULO 17.-Delimitación y destinación. Son bienes privados o de dominio particular, los inmuebles debidamente delimitados como tales en los planos de propiedad horizontal, funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo de su propietario, con salida a la vía pública directamente o por pasaje común en los términos de ley y de este reglamento. Tales bienes son los siguientes: El Conjunto Residencial **DALI-** Propiedad Horizontal, consta de ochocientos dieciséis (816) apartamentos o unidades privadas. A

AB 00440388

continuación se discriminan por su nomenclatura, ubicación, altura, área y linderos, de acuerdo con los planos de propiedad horizontal que forman parte integrante de este reglamento:

TORRE 1

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas al medio con equipamiento comunal y zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A mure común al medio con acceso común. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros

(0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 .mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con equipamiento comunal y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440079

APARTAMENTO No. **104**. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con equipamiento comunal y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con equipamiento comunal y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área

AB 00440080

privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo; apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con equipamiento comunal y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

AB 00440081

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con equipamiento comunal y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa cornún al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ————————

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 401**. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

AB 00440082

(0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con

quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros

AB 00440083

(2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

AB 00440084

apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 1 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20

AB 00440085

mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 1 del Conjunto Residencial **DALI** ROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 2

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre tres (3) y zona común; **del punto C:** línea

AB 00440086

quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre tres (3) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa

AB 00440087

común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ————————————

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los

AB 00440088

muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ————

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con cuarto piso. NADIR: Placa común al medio con segundo piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su area construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con cuarto piso. NADIR: Placa común al medio con segundo piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440089

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salon, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su area privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su area construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del **punto** A: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto** B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto** C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto** D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del **punto** A: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto** B

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con quinto piso. NADIR: Placa común al medio con tercer piso. NOTA: De las areas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con quinto piso. NADIR: Placa común al medio con tercer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

AB 00440091

tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20

mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2).

AB 00440092

Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común, **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre tres (3) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 2 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

AB 00440093

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. CENIT: Con cubierta común. NADIR: Placa común al medio con quinto piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 2 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadredos (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona comun; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. CENIT: Con cubierta común. NADIR: Placa común al medio con quinto piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 3

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

AB 00440094

treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre dos (2) y zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre dos (2) y zona común; **del punto C**: cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D**: en cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto. B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

AB 00440095

apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un. metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C**: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D**: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT**: Placa común al medio con tercer piso. **NADIR**: Placa común al medio con primer piso. **NOTA**: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20

AB 00440096

mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con cuarto piso. NADIR: Placa común al medio con segundo piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre.. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 303.** Está ubicado en el piso 3 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30

AB 00440097

mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con cuarto piso. NADIR: Placa común al medio con segundo piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; del punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; del punto C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con cuarto piso. NADIR: Placa común al medio con segundo piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

AB 00440098

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2).

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440099

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 3 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre.

AB 00440100

CENIT: Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ————

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como

AB 00440101

estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 3 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre dos (2) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

TORRE 4 ———

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano . **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI**

AB 00440102

PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre cinco (5) y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decimetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centimetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre cinco (5) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

AB 00440103

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 4 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 4 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro

AB 00440104

veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 4 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

AB 00440105

treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto** B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

AB 00440106

(0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto** B línea quebrada de tres metros sesentá y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros

AB 00440107

(2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común, **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

medio con cuarto piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ————————

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

AB 00440108

apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso **NOTA**: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 4 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20

AB 00440109

mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 5

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre cuatro (4) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 5 del Conjunto Residencial DALI

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre cuatro (4) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio

AB 00440110

con el apartamento ciento dos (102) de la torre seis (6) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre seis (6) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2).

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al

AB 00440111

medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C**: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2).

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al

AB 00440112

medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————————

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.———

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2).

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio

AB 00440113

con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ——————

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 5 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro

AB 00440114

metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta

AB 00440115

centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 5 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40

AB 00440116

mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre cuatro (4) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 5 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre.

AB 00440117

CENIT: Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 6

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre cinco (5) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre cinco (5) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL**. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre siete (7) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:**

AB 00440118

De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decimetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centimetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre siete (7) y zona común; **del punto C**: cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centimetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2) Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre cinco(5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 6 del Conjunto Residencial

AB 00440119

DALI. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 6 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 6 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

AB 00440120

tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

AB 00440121

tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI**

AB 00440122

PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI**

AB 00440123

PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre siete(7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre cinco(5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI**

AB 00440124

PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre cinco (5) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vàcío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 6 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre siete (7) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

TORRE 7 ———————————

AB 00440125

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre seis (6) y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre seis (6) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas

AB 00440126

y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

AB 00440127

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301.** Está ubicado en el piso 3 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 302.** Está ubicado en el piso 3 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

AB 00440128

treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

AB 00440129

(0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS**: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

AB 00440130

(0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimeiros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros

AB 00440131

(2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto** B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto** B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre seis (6) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea

AB 00440132

quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre seis (6) y aire sobre zona común, **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 7 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 7 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 8

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 8 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20

AB 00440133

mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre nueve (9) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre nueve (9) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en**

AB 00440134

cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos

AB 00440135

dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con

AB 00440136

segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 401**. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 8 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440137

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2) Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

AB 00440138

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

AB 00440139

tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts). un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre nueve (9) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área

AB 00440140

privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 8 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 9

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 9 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 9 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

AB 00440141

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre ocho (8) y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre ocho (8) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros

AB 00440142

(0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de acobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 203**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de acobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo,

AB 00440143

apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de acobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio

AB 00440144

con el apartamento trescientos dos (302) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 9 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

AB 00440145

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de acobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

AB 00440146

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de acobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 9 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al

AB 00440147

punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2:60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 9 del Conjunto Residencial DALI **PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas

AB 00440148

privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 9 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre ocho (8) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 10

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

AB 00440149

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre once (11) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto

común; **del punto** B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre once (11) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

AB 00440150

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440151

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————————————

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440152

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440153

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre once (11) y aire sobre

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440154

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso. muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre once (11) y aire sobre

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440155

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 10 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440156

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 11

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al

medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre diez (10) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre diez (10) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440157

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre doce (12) y zona común; del punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 11 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decimetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centimetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre doce (12) y zona común; del punto C: cuatro metros setenta centimetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con zona común; del punto D: en cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. CENIT: Placa común al medio con segundo piso. NADIR: Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 11 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; del punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; del punto C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 11 del Conjunto Residencial DALI. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres

AB 00440158

centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; del punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; del punto C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 11 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un .metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; del punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; del punto C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del punto D: en cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 11 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del **punto** A: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; del punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; del punto C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; del **punto** D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. CENIT: Placa común al medio con tercer piso. NADIR: Placa común al medio con primer piso. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 11 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: Del punto A: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440159

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 303**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440160

dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440161

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts),

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440163

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre diez (10) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre diez (10) y aire sobre

zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 11 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440164

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre doce (12) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 12

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre once (11) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre once (11) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440165

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 201**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 202**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440166

dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común ; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440167

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440168

dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440169

N923

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440170

dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————————————

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————————————————

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440171

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 12 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre once (11) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 12 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440172

centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 13

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

AB 00440173

punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre catorce (14) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centimetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre catorce (14) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centimetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centimetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440174

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440175

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 13 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 13 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440176

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 13 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440177

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ductos comunes. ——————————————————————————

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ——————————————————————————

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

AB 00440178

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

AB 00440179

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 13 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440180

centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 14

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre trece (13) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre trece (13) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B**

AB 00440181

línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre quince (15) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre quince (15) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 14 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

AB 00440182

comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 14 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440183

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

AB 00440184

punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

NADIR: Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440185

dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440186

cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440187

un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre trece (13) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts),

treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 14 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440188

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 15

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre catorce (14) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts) cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre catorce (14) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440190

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440191

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts),

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440192

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440193

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 15 del Conjunto Residencial

AB 00440194

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440195

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre catorce (14) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en

AB 00440196

los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 15 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre dieciséis (16) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 16

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre quince (15) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre quince (15) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con

AB 00440197

semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decimetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 201**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 202**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440198

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440199

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 16 del Conjunto Residencial

AB 00440200

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440201

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 16 del Conjunto Residencial

AB 00440202

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 16 del Conjunto Residencial

AB 00440203

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre quince (15) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440204

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 16 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 17

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre dieciocho(18) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre dieciocho(18) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440205

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 201**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 202.** Está ubicado en el piso 2 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440206

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común I; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440207

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 17 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440208

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de

AB 00440209

cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440210

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts). un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440211

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre dieciocho(18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre dieciocho(18) y aire

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 17 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440212

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 18

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre diecinueve (19) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre diecinueve (19) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440213

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre diecisiete (17) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre diecisiete (17) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

CENIT: Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440214

centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos

dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 204**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta

AB 00440215

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts); un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 303**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440216

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts). un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440217

cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440218

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts),

treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 504**. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 601**. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440219

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre diecinueve (19) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 18 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440220

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre diecisiete (17) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 19

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440221

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre dieciocho (18) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre dieciocho (18) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

AB 00440222

punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 204**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

AB 00440223

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 19 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440224

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440225

centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

AB 00440226

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

AB 00440227

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 19 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440228

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre dieciocho (18) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 20

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros

AB 00440229

(1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre veintiuno (21) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre veintiuno (21) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros

AB 00440230

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros

#923

AB 00440231

ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre veintiuno (21) y aire

AB 00440232

sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre veintiuno (21) y aire

AB 00440233

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 20 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 20 del Conjunto Residencial

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 20 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

AB 00440234

comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 20 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 20 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440235

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 20 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 20 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 20 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

#923

AB 00440236

comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 21

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veinte (20) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veinte (20) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros

AB 00440237

(1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre veintidós (22) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 21 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre veintidós (22) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 21 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 202.** Está ubicado en el piso 2 de la Torre 21 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veinte (20) y aire sobre

AB 00440238

zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 21 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

AB 00440239

comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

AB 00440240

B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440241

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440242

923

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 21 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dós centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440243

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veinte (20) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y

ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 21 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440244

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 22

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veintiuno (21) y zona común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veintiuno (21) y zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440245

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre ventitrés (23) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre ventitrés (23) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. _____

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común: **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440246

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440247

#523

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts),

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440248

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440249

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 22 del Conjunto Residencial

AB 00440250

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440251

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veintiuno (21) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los

AB 00440252

muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 22 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre ventitrés (23) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 23

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veintidós (22) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veintidós (22) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con

AB 00440253

semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos. **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440254

8923

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440255

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 23 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 23 del Conjunto Residencial

AB 00440256

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

punto B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440257

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 23 del Conjunto Residencial

AB 00440258

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 23 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 23 del Conjunto Residencial

AB 00440259

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veintidós (22) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

AB 00440260

Nº 923

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 23 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 24

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veinticinco (25) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veinticinco (25) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440261

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440262

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común I; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440263

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440264

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. .

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veinticinco (25) y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

AB 00440265

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 24 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440266

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 24 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440267

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 24 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440268

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..-

TORRE 25

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veintiseis (26) y zona común; **del punto**

C: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veintiseis (26) y zona común; **del punto C**: linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros

AB 00440269

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre veinticuatro (24) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre veinticuatro (24) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440270

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 204**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440271

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 303**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común, **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440272

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre veinticuatro (24)) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440273

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre veinticuatro (24) y aire

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440274

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440275

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veintiseis (26) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 25 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440276

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centimetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre veinticuatro (24) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 26

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centimetros (1.73mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

(1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

№ 923

AB 00440277

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre veinticinco (25) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre veinticinco (25) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts),

AB 00440278

cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 204**. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440279

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440280

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440281

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuatrocientos uno (401) de la misma torre **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440282

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos

dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

AB 00440283

dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————————————

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 26 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440284

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre veinticinco (25) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 27

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con porteria y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con portería y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta

AB 00440285

centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre veintocho (28) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre veintocho (28) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con portería y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

AB 00440286

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con portería y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 27 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

AB 00440287

comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre veintiocho (28) y aire

AB 00440288

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre veintiocho (28) y aire

AB 00440289

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 27 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro comun al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 27 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

AB 00440290

comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro

AB 00440291

metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 27 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

AB 00440292

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 28

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veintisiete (27) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veintisiete (27) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre veintinueve (29) y zona común; **del punto**

AB 00440293

C: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre veintinueve (29) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 202.** Está ubicado en el piso 2 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440294

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440295

cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440296

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D

AB 00440297

muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 502.** Está ubicado en el piso 5 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

AB 00440298

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

AB 00440299

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veintisiete (27) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ——————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 28 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros

AB 00440300

(4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 29

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veintiocho (28) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veintiocho (28) y zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre treinta (30) y zona común; **del punto C:**

AB 00440301

linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre treinta (30) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 202.** Está ubicado en el piso 2 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440302

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 301**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440303

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440304

cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts),

AB 00440305

treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 502**. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL.** DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veintiocho (28) y aire

AB 00440306

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veintiocho (28) y aire

AB 00440307

sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centimetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veintiocho (28) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre treinta (30) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 29 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre treinta (30) y aire sobre

AB 00440308

zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 30

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre veintinueve (29) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 30 del Conjunto Residencial

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre veintinueve (29) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al

AB 00440309

medio con zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso **1** de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centimetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440310

cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440311

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el

AB 00440312

apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común;**del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto**

AB 00440313

D: en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 502**. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440314

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros

AB 00440315

#923

cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre veintinueve (29) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 604**. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 30 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:**

AB 00440316

Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 31

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

dos centimetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centimetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centimetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centimetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centimetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre treinta y dos (32) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

AB 00440317

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decimetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre treinta y dos (32) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

B linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440318

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 31 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440319

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT**: Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 304**. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con con el apartamento trescientos uno (301) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 401**. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

AB 00440320

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos Dos (402) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

AB 00440321

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su

AB 00440322

área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos Dos (502) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT**: Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 31 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común y control ambiental; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440323

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 31 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

TORRE 32

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 32 del Conjunto Residencial

AB 00440324

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre treinta y uno (31) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 32 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre treinta y uno (31) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre treinta y tres (33) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2)

AB 00440325

alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre treinta y tres (33) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440326

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440327

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440328

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440329

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440330

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centimetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centimetros (4.80mts), treinta centimetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 32 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centimetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centimetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centimetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centimetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centimetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ———

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440331

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre treinta y uno (31) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del**

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ——————

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 32 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común, **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. ——————

TORRE 33 ——————

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 33 del Conjunto Residencial

AB 00440332

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre treinta y dos (32) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B**

línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre treinta y dos (32) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento dos (102) de la torre treinta y cuatro (34) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2)

AB 00440333

alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento uno (101) de la torre treinta y cuatro (34) y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

comunes al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440334

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

AB 00440335

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de.cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440336

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** linea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440337

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 33 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de

AB 00440338

alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 504. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 33 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto**

B línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la torre ventitré treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 33 del Conjunto Residencial

AB 00440339

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre treinta y dos (32) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 33 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B **puerta de acceso**, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la torre treinta y cuatro (34) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

TORRE 34

AB 00440340

APARTAMENTO No. 101. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento dos (102) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento cuatro (104) de la torre treinta y tres (33) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. NOTA: De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 102. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

punto fijo, apartamento ciento uno (101) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento ciento tres (103) de la torre treinta y tres (33) y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento tres (103) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 103. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento cuatro (104) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con cuarto de basuras y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento ciento dos (102) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 104. Está ubicado en el piso 1 de la Torre 34 del Conjunto Residencial

AB 00440341

DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS: Salón, comedor, cocina, ropas, dos (2) alcobas y un (1) baño. ALTURA. Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de treinta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (34.92 M2). Su área construida es de treinta y nueve metros cuadrados (39.00 M2).Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro cuarenta y cinco centímetros (1.45 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento ciento tres (103) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con cuarto de basuras y zona común; **del punto C:** cuatro metros setenta centímetros (4.70 mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con zona común; **del punto D: en** cuatro metros veinticinco centímetros (4.25 mts) al punto A puerta de acceso y muro común al medio con acceso común. **CENIT:** Placa común al medio con segundo piso. **NADIR:** Placa común al medio con semisótano. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 201. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos dos (202) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** linea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

comunes al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 202. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos uno (201) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos tres (203) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 203. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440342

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos cuatro (204) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos dos (202) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

APARTAMENTO No. 204. Está ubicado en el piso 2 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento doscientos tres (203) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento doscientos uno (201) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con tercer piso. **NADIR:** Placa común al medio con primer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 301. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos dos (302) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 302. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440343

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos uno (301) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C**: línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos tres (303) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 303. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos cuatro (304) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos dos (302) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 304. Está ubicado en el piso 3 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento trescientos tres (303) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento trescientos uno (301) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con cuarto piso. **NADIR:** Placa común al medio con segundo piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 401. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440344

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: linea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 402. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la torre treinta y tres (33) y aire

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común;**del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 403. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos cuatro (404) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos dos (402) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 404. Está ubicado en el piso 4 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30

AB 00440345

M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento cuatrocientos tres (403) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento cuatrocientos uno (401) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con quinto piso. **NADIR:** Placa común al medio con tercer piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 501. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos dos (502) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la torre treinta y tres (33) y aire

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 502. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos uno (501) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos tres (503) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 503. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros

AB 00440346

cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos cuatro (504) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos dos (502) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes. **APARTAMENTO No. 504**. Está ubicado en el piso 5 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decimetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento quinientos tres (503) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D:** en cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento quinientos uno (501) de la misma torre. **CENIT:** Placa común al medio con sexto piso. **NADIR:** Placa común al medio con cuarto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 601. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y dos centímetros (1.72 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA: De** las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 602. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de

AB 00440347

un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts) un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la torre treinta y tres (33) y aire sobre zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 603. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 34 del Conjunto Residencial DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. **DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A**: línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos cuatro (604) de la misma torre, vacío y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio con aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta

centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos dos (602) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes.

APARTAMENTO No. 604. Está ubicado en el piso 6 de la Torre 34 del Conjunto Residencial **DALI PROPIEDAD HORIZONTAL. DEPENDENCIAS:** Salón, comedor, cocina, ropas, hall de alcobas, tres (3) alcobas y un (1) baño. **ALTURA.** Variable entre 2.30 metros y 2.40 metros. Su área privada es de cuarenta y seis metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (46.30 M2). Su área construida es de cincuenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (51.30 M2). Se determina por los siguientes linderos: **Del punto A:** línea quebrada de un metro veinticinco centímetros (1.25 mts), un metro noventa y dos centímetros (1.92 mts), cuatro metros treinta y tres centímetros (4.33 mts), ochenta centímetros (0.80 mts), cuarenta y dos centímetros (0.42 mts), un metro setenta y tres centímetros (1.73 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto B puerta de acceso, muro y ventanas comunes al medio con punto fijo, apartamento seiscientos tres (603) de la misma torre, vacio y ducto común; **del punto B** línea quebrada de tres metros sesenta y tres centímetros(3.63 mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts) y tres metros treinta centímetros (3.30 mts) al punto C muro y ventanas comunes al medio aire sobre cubierta y zona común; **del punto C:** línea quebrada de cuatro metros ochenta centímetros (4.80mts), treinta centímetros (0.30 mts) y dos metros sesenta centímetros (2.60mts) al punto D muro y ventanas comunes al medio con aire sobre zona común; **del punto D: en** cuatro metros cuarenta centímetros (4.40 mts) al punto A muro común al medio con el apartamento seiscientos uno (601) de la misma torre. **CENIT:** Con cubierta común. **NADIR:** Placa común al medio con quinto piso. **NOTA:** De las áreas privadas alinderadas se excluyen los muros internos demarcados en los planos como estructurales comunales y los ductos comunes..

PARAGRAFO.- La propiedad sobre los bienes privados implica un derecho de copropiedad sobre los bienes comunes del Conjunto, en proporción a los coeficientes de copropiedad. En todo acto de disposición, gravamen y embargo de un bien privado se entenderán incluidos estos bienes.

ARTICULO 18.- Impuestos y otros. Los impuestos, contribuciones, tasas, valorizaciones y servicios que afecten las Unidades Privadas, serán pagados directamente por sus respectivos

AB 00440348

propietarios independientemente como si se tratare de predios aislados. Los que graven la totalidad del Conjunto serán pagados por todos los propietarios, en la proporción que establece este reglamento. Para efectos de impuestos distritales, el impuesto predial sobre cada bien privado incorpora el correspondiente a los bienes comunes del Conjunto, en proporción al coeficiente de copropiedad respectivo. Los reajustes estarán a cargo del respectivo propietario titular.

Articulo 19°.-Cuerpo Cierto. No obstante las áreas y linderos consignadas en este reglamento las unidades se entregan como cuerpo cierto a cada adquirente, sin que el propietario inicial o el constructor adquieran responsabilidad en relación con la exactitud de las áreas exclusivas o las comunes y los linderos y distribuciones de las dependencias que aparecen en los planos, cuadro de áreas y reglamento

CAPITULO VI. DE LOS BIENES COMUNES

ARTICULO 20.- Definición. Los bienes comunes del inmueble Conjunto Residencial DALI - Propiedad Horizontal se encuentran señalados con sus correspondientes convenciones en los planos de propiedad horizontal y son los elementos y zonas que permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso y goce de los bienes de dominio particular; pertenecen en común y proindiviso a los propietarios de tales bienes privados, son indivisibles y mientras conserven su carácter de bienes comunes, son inalienables e inembargables en forma separada de los bienes privados, no siendo objeto de impuesto alguno en forma separada de aquellos. El derecho sobre estos bienes será ejercido en la forma prevista en la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001 y en este reglamento y lo fija el coeficiente de copropiedad de su unidad privada, es inseparable del dominio, uso y goce de ésta y siempre se entenderá comprendido en toda transferencia, gravamen, embargo, demanda o arrendamiento de la misma. **PARAGRAFO 1.** Tendrán el carácter de bienes comunes no solo los señalados de manera expresa en este reglamento, sino todos aquellos señalados como tales en los planos aprobados con la Licencia de Construcción o en el documento que haga sus veces.

ARTICULO 21.- Clasificación Los bienes comunes se clasifican para todos los efectos de este reglamento de la siguiente manera:

21.1. Esenciales. Son los indispensables para la existencia, seguridad, estabilidad y conservación del Conjunto, así como los imprescindibles para el uso y goce adecuado de los bienes de dominio particular. Se reputan bienes comunes esenciales: El lote de terreno sobre el

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

cual se levantan las construcciones, las instalaciones de los servicios públicos básicos, las circulaciones indispensables para el aprovechamiento de los bienes privados, los cimientos y las estructuras, las fachadas y los techos que sirven de cubierta a la edificación. **PARAGRAFO 1.** Se consideran así mismo como bienes comunes esenciales, las instalaciones generales de energía eléctrica internas existentes desde el punto de derivación de acometidas de baja tensión ubicado: En la caja con bornera para acometida aérea; en los barrajes preformados de las cámaras de inspección para acometida subterránea o en los armarios de medidores(incluido el armario), hasta cada uno de los inmuebles que conforman la propiedad horizontal, incluido el alumbrado de vías peatonales o comunal. **PARAGRAFO 2.** PROPIEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y LAS OBRAS CIVILES ASOCIADAS: La infraestructura eléctrica conformada por las redes internas públicas que van desde el punto de derivación autorizado por CODENSA S.A. ESP, incluida la Subestación eléctrica (transformador(es), celdas y equipos asociados), hasta el punto de derivación de acometidas baja tensión ubicado en la Caja con bornera para acometida aérea; en los barrajes preformados de las cámaras de inspección para acometida subterránea o en los armarios de medidores (excluido el armario) y las obras civiles asociadas a esta obra eléctrica, son de propiedad de CODENSA S.A. ESP, quien los instaló y/o adquirió de acuerdo con la reglamentación vigente Resolución CREG 070 de 1998. Por lo anterior la copropiedad renuncia a cualquier solicitud adicional de reembolso, por concepto de los activos eléctricos correspondientes y CODENSA S.A. ESP, es la responsable de los gastos que ocasionen la operación, mantenimiento, explotación y reposición de estos elementos. **PARAGRAFO 3:** Teniendo en cuenta que parte de la infraestructura eléctrica y obras civiles asociadas, mencionadas anteriormente en la cláusula de propiedad no están en vía pública, la copropiedad del CONJUNTO RESIDENCIAL entrega los dominios y servidumbres constituidas a favor de CODENSA S.A. ESP, según lo establece la Resolución CREG 070 de 1998 en su numeral 9.4 Venta de Activos. Por lo anterior, CODENSA S.A. ESP tendrá libre acceso a las áreas comunes del conjunto en dónde esté ubicada la infraestructura eléctrica, para efectuar la revisión, operación, mantenimiento, reparación, reposición y modificación de los elementos y/o equipos instalados. Para el bienestar y seguridad de las personas, las áreas donde quede instalada la infraestructura eléctrica interna pública enunciada, quedarán de uso exclusivo de CODENSA S.A. ESP únicamente con el propósito de instalar los equipos necesarios para la prestación del servicio de energía con carácter de uso general. Se aclara que si bien CODENSA S.A. ESP, es propietaria de la infraestructura eléctrica y contenido técnico de esta, no lo es del terreno

AB 00440349

sobre el cual se ubica la misma; este sigue siendo parte de los bienes comunes del conjunto residencial. La servidumbre a favor de CODENSA S.A. ESP sobre estas áreas es a perpetuidad y en forma gratuita.

SERVIDUMBRE: **PARAGRAFO 4:** Que el CONJUNTO RESIDENCIAL DALI PROPIEDAD HORIZONTAL constituye servidumbre a título gratuito y de manera perpetua a partir de la fecha de este instrumento sobre un área de terreno y el local en él construido, en cuyo interior se encuentra la subestación eléctrica, que forma parte del predio descrito en el artículo VII del Capítulo II, a favor de CODENSA S.A ESP, en virtud de la cual CODENSA S.A ESP, o sus sucesores representantes y agentes, tienen la facultad del libre acceso y transito a la subestación instalada en el local que adelante se determinara, pudiendo verificar las instalaciones, colocar materiales, hacer reparaciones, vigilar líneas, aparatos y elementos que pertenezcan a CODENSA S.A ESP. **PARAGRAFO 5:** La zona de servidumbre que se constituye se encuentra delimitada en un local, con edificación adecuada para instalar una subestación transformadora de energía eléctrica que forma parte del predio determinado en el artículo VII del Capítulo II que tiene entrada por la vía pública marcada con el número 153-08 de la calle 153 y que está comprendido dentro de los siguientes linderos: Partiendo del mojón 214 al mojón 213 en distancia de dos punto cincuenta y siete metros (2.57 m) en línea recta con la carrera cincuenta y seis (Cra. 56); del mojón 213 al mojón 212 en distancia de ciento setenta y siete punto diecinueve metros (177.19 m) en línea recta con la Carrera cincuenta y seis (Cra. 56); del mojón 212 al mojón 211 en distancia de nueve punto sesenta y nueve metros (9.69 m) en línea curva con la carrera cincuenta y seis (Cra.56);del mojón 211 al mojón 223 en distancia de setenta y seis punto ochenta y un metros (76.81 m) en línea recta con la Calle ciento sesenta (Cll.160); del mojón 223 al mojón 224 en distancia de sesenta y nueve punto ochenta y siete metros (69.87 m) en línea recta con el control ambiental No. 3; del mojón 224 al mojón 225 en distancia de quince punto dieciséis metros (15.16 m) en línea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 225 al mojón 226 en distancia de veinticinco punto veintisiete metros (25.27 m) en línea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 226 al mojón 227 en distancia de sesenta y dos punto noventa y nueve metros (62.99 m) en línea recta con el control ambiental No. 3;del mojón 227 al mojón 228 en distancia de treinta y cinco punto sesenta y dos metros (35.62 m) en línea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 228 al mojón 229 en distancia de sesenta punto noventa y nueve metros (60.99 m) en línea recta con el control ambiental No. 3 y del mojón 229 al mojón

ESTE PAPEL NO ES APTO AL CUNO PARA EL USUARIO

214 en distancia de diecinueve punto setenta metros (19.70 m) en línea curva con el control ambiental No. 3, cerrando el polígono. **PARAGRAFO 6:** FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. actuando como vocera del FIDEICOMISO LA SIRENA manifiesta que el inmueble sobre el cual se constituye el derecho de servidumbre a favor de CODENSA S.A ESP es exclusivo de la propiedad horizontal, se posee en forma regular, quieta pacifica, que no lo ha enajenado ni prometido en venta. Igualmente se encuentra libre de todo gravamen, limitaciones de dominio, demandas, servidumbres, embargos, anticresis, constitución de patrimonio de familia, arrendamientos por escritura pública, afectación de vivienda familiar, inquilinos y ocupantes, pleito pendiente, en cuanto a hipoteca soporta la constituida a favor del BANCO DAVIVIENDA, por medio de la escritura pública número 1421 trece (13) de junio del año dos mil ocho (2008) de la Notaría 52 del Círculo de Bogotá D.C., hipoteca esta que será cancelada por el mencionado Banco, en la prorrata correspondiente a cada inmueble; en general libre de cualquier limitación que pudiera afectar el derecho de servidumbre de CODENSA S.A ESP, y a paz y salvo por concepto de impuestos, tasa o contribuciones de todo orden y gravámenes de todo tipo. **PARAGRAFO 7:** El **CONJUNTO RESIDENCIAL DALI PROPIEDAD HORIZONTAL**, se compromete a no levantar ningún tipo de construcción dentro de la zona de servidumbre, no puede emplear el área de terreno sino para el uso convenido, en virtud de lo cual podrá tener libre acceso CODENSA S.A ESP, para efectuar la revisión, reparación, mantenimiento o reposición de los bienes que van desde el punto de conexión de media tensión autorizado por CODENSA S.A ESP; también se compromete a no ejecutar obras que obstaculicen el libre ejercicio del derecho adquirido por CODENSA S.A ESP. Por lo anterior el CONJUNTO RESIDENCIAL DALI– PROPIEDAD HORIZONTAL se responsabiliza por accidentes o fallas que se presenten como consecuencia de no acatar lo antes mencionado, por lo cual pagara las indemnizaciones por daños que puedan ser causados a personas, animales o cosas y se compromete a dejar indemne a CODENSA S.A frente a estas reclamaciones. **PARAGRAFO 8:** El presente instrumento no cambia en su destinación ni en su uso el área del terreno y el local en él construido, por lo tanto, se constituye la servidumbre a favor de CODENSA S.A para dar un mejoramiento al servicio de energía a los usuarios, por ser este el operador y dueño de la subestación eléctrica.

21.2. No esenciales. Son los bienes no esenciales en razón de su uso, necesarios para la existencia, seguridad, conservación del Conjunto y el uso y disfrute de los bienes de dominio particular tales como salón múltiple común, portería, edificación para basuras, parqueaderos comunes, zonas verdes comunales, zonas exteriores que no formen parte de accesos y

AB 00440350

circulaciones y los elementos comunales o accesorios de servicios, aparatos de iluminación y dependencias comunales.

21.5 De Uso exclusivo. Son los bienes comunes no necesarios para el disfrute y goce de los bienes de dominio particular y en general, aquellos cuyo uso comunal limitaria el libre goce y disfrute de un bien privado, tales como terrazas, cubiertas, depósitos, etc. Los parqueaderos de visitantes, accesos y circulaciones y todas las zonas comunes que por su naturaleza o destino son de uso y goce general como salones comunales y áreas de recreación y deporte, entre otros, no podrán ser objeto de uso exclusivo.

PARAGRAFO PRIMERO- El derecho se ejercerá por todo el tiempo que exista el Conjunto, una vez asignados por la Asambea podrán ser cedidos por el asignatario junto con su unidad privada a cualquier titulo, pero nunca en forma separada de la unidad al que se le asigna y solo se podrán modificar o suprimir con el voto favorable del respectivo usuario y éste en ningún caso tendrá que pagar a los demás propietarios suma o indemnización alguna por ese derecho.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los propietarios de los bienes privados a los que asigne el uso exclusivo de un determinado bien común, quedarán obligados a:

1. No efectuar alteraciones ni realizar construcciones sobre o bajo el bien.
2. No cambiar su destinación.
3. Hacerse cargo de las reparaciones a que haya lugar, como consecuencia de aquellos deterioros que se produzcan por culpa del tenedor o de las reparaciones locativas que se requieran por el desgaste ocasionado aun bajo uso legítimo, por paso del tiempo y deberán mantenerlos en correcto estado de aseo y conservación y en caso de que incumpla esta obligación pagará a la copropiedad una multa, por el simple retardo, de un salario mínimo legal diario por cada dia de mora, a partir de la fecha en que lo requiera el Administrador mediante nota escrita entregada en la unidad privada correspondiente. Los gastos o expensas comunes causadas por grietas, fallas estructurales, impermeabilizaciones o mejoras necesarias, los pagarán todos los propietarios del edificio cuando no se trate de eventos en que deba responder el constructor.
4. Pagar las compensaciones económicas por el uso exclusivo que determine la Asamblea General, por los usos exclusivos asignados.

ARTICULO 22.-Elementos que constituyen la Dotación Básica para el funcionamiento del Conjunto. – Se clasifican como tales todos aquellos elementos que aunque muebles por

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO AL USUARIO

naturaleza se reputan como parte esencial del Conjunto por estar destinados al servicios y funcionamiento de los mismos. A continuación se enuncian en forma no taxativa: 1. Las instalaciones generales de acueducto y los contadores de agua hasta la entrada a cada unidad. 2. Las bajantes de aguas lluvias y negras hasta las redes públicas.3. Las instalaciones para servicio eléctrico, telefónico hasta le punto donde se bifurcan para cada unidad privada. 4.Las lámparas destinadas a la iluminación de las zonas comunes exteriores y de los servicios comunales. **PARAGRAFO.** Estos bienes son del uso y servicio común e indivisible de todos los propietarios, pero podrán ser enajenados para su reemplazo, por desuso, desperfectos o reformas necesarias el mejor funcionamiento del Conjunto, mediante la decisión tomada por los órganos de administración de conformidad con lo establecido en este Reglamento.

ARTICULO 23. Áreas de los Bienes comunes: Las áreas en metros cuadrados de los principales bienes comunes por pisos, son las anotadas en el Cuadro General de Áreas que hace parte integrante del presente reglamento.

ARTICULO 24.- Estructura: La estructura del Conjunto está diseñada de acuerdo con las últimas reglamentaciones sismo resistentes. Esta estructura tiene calidad de común, pero podrá ser utilizada en su parte interna, previa obtención de la licencia por parte de las autoridades competentes con tal que este uso no implique la colocación de cargas excesivas que atenten contra la solidez de la construcción.

ARTICULO 25.- Fachadas. Todos los muros que conforman las fachadas exteriores e interiores tienen la calidad de comunes, aunque no se trate de muros estructurales. Las ventanas exteriores de las unidades privadas tienen la calidad de bienes privados pero por formar parte de las fachadas, está limitada la facultad del propietario en cuanto a sus modificaciones. En consecuencia queda prohibido variar en cualquier forma el tipo de ventana o vidrios, aumentar o disminuir su número o modificar en alguna forma su diseño; lo mismo se aplica a las puertas de cada unidad particular. Solamente podrá variarse esta disposición cuando medie el voto favorable de un número plural de propietarios de bienes de dominio privado que representen al menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad del Conjunto.

ARTICULO 26- Destinación y Uso de los Bienes Comunes: Los propietarios y demás ocupantes del Conjunto a cualquier título, sus trabajadores y dependientes y sus visitantes, podrán servirse de los bienes comunes siempre que los utilicen según su naturaleza, ubicación y destino ordinario, conforme a los dispuestos en este reglamento y en las decisiones que al respecto tomen los órganos de administración. Los propietarios y las personas por las cuales estos son civilmente responsables, así como los ocupante so usuarios a cualquier título, están

AB 00440351

obligados a poner en la conservación de los bienes comunes la máxima diligencia y cuidado, a responder hasta la culpa leve en el ejercicio de sus derechos sobre los mismos y no podrán realizar ningún tipo de obra que afecte, altere, modifique, obstruya, encierre zonas, áreas, instalaciones o servicios de uso común, las cuales podrán ser demolidas de acuerdo con las disposiciones legales.

Artículo 27. Explotación económica. Sin perjuicio de la disposición según la cual los bienes comunes son inajenables en forma separada de los bienes de propiedad privada o particular, la Asamblea General con el voto favorable de un número plural de propietarios de bienes de dominio privado que representen al menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad, podrá autorizar la explotación económica de los bienes comunes siempre y cuando esta autorización no se extienda a la realización de negocios jurídicos que den lugar a la transferencia del derecho de dominio de los mismos. La explotación autorizada se ubicará de tal forma que no impida la circulación por las zonas comunes, no afecte la estructura de la edificación, ni contravenga disposiciones urbanísticas ni ambientales. Las contraprestaciones económicas así obtenidas serán en beneficio común de la copropiedad y se destinarán al pago de expensas comunes del edificio o a los gastos de inversión, según lo decida la asamblea general.

ARTICULO 28.- **Desafectación de bienes comunes no esenciales.** Previa autorización de las autoridades municipales o distritales competentes de conformidad con las normas urbanísticas vigentes, la asamblea general, con el voto favorable de un número plural de propietarios de bienes de dominio privado que representen al menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad del Conjunto, podrá desafectar la calidad de común de bienes comunes no esenciales, los cuales pasarán a ser de dominio particular de la persona jurídica que surge como efecto de la constitución al presente régimen de propiedad horizontal. **PARÁGRAFO 1.** En todo caso, la desafectación de parqueaderos, de visitantes o de usuarios, estará condicionada a la reposición de igual o mayor número de estacionamientos con la misma destinación, previo cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables en el municipio o distrito del que se trate. **PARÁGRAFO 2.** Sobre los bienes privados que surjan como efecto de la desafectación de bienes comunes no esenciales, podrán realizarse todos los actos o negocios jurídicos, no siendo contra ley o contra el derecho ajeno, y serán objeto de todos los beneficios, cargas e impuestos inherentes a la propiedad inmobiliaria. Para estos efectos el administrador

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO AL CHIC PARA EL USUARIO

del Conjunto actuará de conformidad con lo dispuesto por la asamblea general en el acto de desafectación y con observancia de las previsiones contenidas en este reglamento. PARÁGRAFO 3. No se aplicarán las normas aquí previstas a la desafectación de los bienes comunes muebles y a los inmuebles por destinación o por adherencia, no esenciales, los cuales por su naturaleza son enajenables. La enajenación de estos bienes se realizará de conformidad con lo previsto en este reglamento. PARAGRAFO 4. La desafectación de bienes comunes no esenciales implicará una reforma al reglamento de propiedad horizontal, que se realizará por medio de escritura pública con la cual se protocolizará el acta de autorización de la asamblea general de propietarios y las aprobaciones que hayan sido indispensables de obtener de conformidad con lo establecido en este reglamento. Una vez otorgada esta escritura, se registrará en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la cual abrirá el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.En la decisión de desafectar un bien común no esencial, se entenderá comprendida la aprobación de los ajustes en los coeficientes de copropiedad, como efecto de la incorporación de nuevos bienes al Conjunto. En este caso los coeficientes se calcularán teniendo en cuenta los criterios establecidos en el capítulo VII del título primero de la Ley 675 del 3 de Agosto de 2.001.

Artículo 29.- Sostenimiento de los bienes comunes: El sostenimiento, reparación, conservación y reposición de los bienes comunes será de cargo de la totalidad de los propietarios del Conjunto, para lo cual contribuirán con las expensas comunes en la forma establecida en el presente reglamento.

Artículo 30.- Extinción de la propiedad horizontal y liquidación de la persona jurídica. La **extinción de la propiedad horizontal, su procedimiento, la división de la copropiedad y la liquidación de la persona jurídica, se regirán por lo dispuesto en el Capítulo III del Título I de la Ley 675 de 2001.**

ARTICULO VII. COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

ARTICULO 31.- - COEFICIENTES DE COPROPIEDAD. – Los coeficientes de copropiedad establecen la participación porcentual de cada uno de los propietarios de bienes de dominio particular en los bienes comunes del Conjunto. Definen además su participación en la Asamblea de propietarios y la proporción con que cada uno contribuirá en las expensas comunes y extraordinarias del Conjunto. Para efectos de establecer los coeficientes de copropiedad de los bienes de dominio particular que integran el Conjunto de le ha asignado a la totalidad del Conjunto un valor convencional equivalente a CIEN (100) y dividido este valor entre cada una de las unidades privadas, teniendo en

AB 00440352

consideración el área privada construida de cada una, en los términos del artículo 26 de la Ley 675 de 2001.

UNIDAD	COEFICIENTE	UNIDAD	COEFICIENTE
TORRE 1		TORRE 18	
Apartamento 101	0,123	Apartamento 101	0,124
Apartamento 102	0,123	Apartamento 102	0,124
Apartamento 103	0,123	Apartamento 103	0,124
Apartamento 104	0,093	Apartamento 104	0,093
Apartamento 201	0,123	Apartamento 201	0,124
Apartamento 202	0,123	Apartamento 202	0,124
Apartamento 203	0,123	Apartamento 203	0,124
Apartamento 204	0,123	Apartamento 204	0,124
Apartamento 301	0,123	Apartamento 301	0,124
Apartamento 302	0,123	Apartamento 302	0,124
Apartamento 303	0,123	Apartamento 303	0,124
Apartamento 304	0,123	Apartamento 304	0,124
Apartamento 401	0,123	Apartamento 401	0,124
Apartamento 402	0,123	Apartamento 402	0,124
Apartamento 403	0,123	Apartamento 403	0,124
Apartamento 404	0,123	Apartamento 404	0,124
Apartamento 501	0,123	Apartamento 501	0,124
Apartamento 502	0,123	Apartamento 502	0,124
Apartamento 503	0,123	Apartamento 503	0,124
Apartamento 504	0,123	Apartamento 504	0,124
Apartamento 601	0,123	Apartamento 601	0,124
Apartamento 602	0,123	Apartamento 602	0,124
Apartamento 603	0,123	Apartamento 603	0,124
Apartamento 604	0,123	Apartamento 604	0,124
TORRE 2		TORRE 19	

Apartamento	101	0,123	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,123	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,123	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,123	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,123	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,123	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,123	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,123	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,123	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,123	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,123	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,123	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,123	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,123	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,123	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,123	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,123	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,123	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,123	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,123	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,123	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,123	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,123	Apartamento	604	0,124
TORRE 3			TORRE 20		
Apartamento	101	0,123	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,123	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,123	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,123	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,123	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,123	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,123	Apartamento	204	0,124

№ 923

AB 00440353

Apartamento	301	0,123	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,123	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,123	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,123	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,123	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,123	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,123	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,123	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,123	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,123	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,123	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,123	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,123	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,123	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,123	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,123	Apartamento	604	0,124
TORRE 4			TORRE 21		
Apartamento	101	0,123	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,123	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,123	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,123	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,123	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,123	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,123	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,123	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,123	Apartamento	302	0,124

Apartamento	303	0,123	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,123	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,123	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,123	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,123	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,123	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,123	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,123	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,123	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,123	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,123	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,123	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,123	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,123	Apartamento	604	0,124
TORRE 5			TORRE 22		
Apartamento	101	0,123	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,123	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,123	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,123	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,123	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,123	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,123	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,123	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,123	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,123	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,123	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,123	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,123	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,123	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,123	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,123	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,123	Apartamento	502	0,124

№ 923

AB 00440354

Apartamento	503	0,123	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,123	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,123	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,123	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,123	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,123	Apartamento	604	0,124
TORRE 6			TORRE 23		
Apartamento	101	0,123	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,123	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,123	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,123	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,123	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,123	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,123	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,123	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,123	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,123	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,123	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,123	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,123	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,123	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,123	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO AL PÚBLICO PARA EL USUARIO

Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 7			TORRE 24		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 8			TORRE 25		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124

AB 00440355

Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 9			TORRE 26		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124

ESTE PAPEL NO TIENE VALOR PARA EL USUARIO

Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 10			TORRE 27		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124

923

AB 00440356

Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 11			TORRE 28		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO

Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 12			TORRE 29		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124

№ 923

AB 00440357

Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 13			TORRE 30		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 14			TORRE 31		

Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 15			TORRE 32		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124

Nº 923

AB 00440358

Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 16			TORRE 33		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124

Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124
Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TORRE 17			TORRE 34		
Apartamento	101	0,124	Apartamento	101	0,124
Apartamento	102	0,124	Apartamento	102	0,124
Apartamento	103	0,124	Apartamento	103	0,124
Apartamento	104	0,093	Apartamento	104	0,093
Apartamento	201	0,124	Apartamento	201	0,124
Apartamento	202	0,124	Apartamento	202	0,124
Apartamento	203	0,124	Apartamento	203	0,124
Apartamento	204	0,124	Apartamento	204	0,124
Apartamento	301	0,124	Apartamento	301	0,124
Apartamento	302	0,124	Apartamento	302	0,124
Apartamento	303	0,124	Apartamento	303	0,124
Apartamento	304	0,124	Apartamento	304	0,124
Apartamento	401	0,124	Apartamento	401	0,124
Apartamento	402	0,124	Apartamento	402	0,124
Apartamento	403	0,124	Apartamento	403	0,124
Apartamento	404	0,124	Apartamento	404	0,124
Apartamento	501	0,124	Apartamento	501	0,124
Apartamento	502	0,124	Apartamento	502	0,124

AB 00440359

Apartamento	503	0,124	Apartamento	503	0,124
Apartamento	504	0,124	Apartamento	504	0,124
Apartamento	601	0,124	Apartamento	601	0,124
Apartamento	602	0,124	Apartamento	602	0,124
Apartamento	603	0,124	Apartamento	603	0,124
Apartamento	604	0,124	Apartamento	604	0,124
TOTAL					100%

PARÁGRAFO 1. Desde la fecha de entrega de cada unidad privada cada propietario deberá contribuir con los gastos de administración, mantenimiento y demás gastos por el uso y goce de los bienes comunes y deberá cancelar su cuota de administración de acuerdo con el coeficiente de copropiedad de la Tabla B teniendo en cuenta el presupuesto mensual de gastos elaborado por el propietario inicial y manejado por el administrador provisional. **PARÁGRAFO 2. Derechos sobre bienes de propiedad común.-** El derecho de cada propietario sobre los bienes de propiedad común es proporcional al coeficiente de la unidad privada respectiva.

Articulo 32.- Modificación de los coeficientes: La asamblea general con el voto favorable de un número plural de propietarios que represente al menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad del Conjunto, podrá autorizar reformas al reglamento de Propiedad Horizontal relacionadas con la modificación de los coeficientes de propiedad horizontal, en los siguientes eventos:

1. Cuando en su cálculo se incurrió en errores aritméticos o no se tuvieron en cuenta los parámetros legales para su fijación.
2. Cuando el Conjunto se adicione con nuevos bienes privados, producto de desafectación de un bien común o de la adquisición de otros bienes que se anexen al mismo.
3. Cuando se extinga la propiedad horizontal en relación con una parte del Conjunto.
4. Cuando se cambie la destinación de un bien de dominio particular, si ésta se tuvo en cuenta para la fijación de los coeficientes de copropiedad.

CAPITULO VIII DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Artículo 33.- **Participación en expensas comunes necesarias, extraordinarias.**- Los propietarios de los bienes privados del inmueble Conjunto Residencial **DALI** – Propiedad Horizontal, están obligados a contribuir al pago de las expensas comunes ordinarias y extraordinarias, requeridas por la Administración para la prestación, conservación y mantenimiento debido y oportuno de los servicios y bienes de la Copropiedad, que permitan garantizar la prestación de los servicios comunes esenciales, requeridos para la existencia, seguridad, estabilidad, salubridad, mantenimiento y conservación de los bienes comunes, de conformidad con el Reglamento de Propiedad Horizontal. **PARÁGRAFO 1.:** Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y los impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones que graven la totalidad del inmueble los pagarán los propietarios en proporción a los coeficientes de sus unidades privadas. **PARÁGRAFO 2.** Para efectos de las expensas comunes ordinarias, existirá solidaridad en su pago entre el propietario y el tenedor a cualquier titulo de bienes de dominio privado. Igualmente, existirá solidaridad en su pago, entre el propietario anterior y el nuevo propietario del respectivo bien privado, respecto de las expensas comunes no pagadas por el primero, al momento de llevarse a cabo la transferencia del derecho de dominio. En la escritura de transferencia de dominio de un bien inmueble sometido a Propiedad Horizontal, el notario exigirá paz y salvo de las contribuciones o las expensas comunes, expedido por el representante legal de la Copropiedad. En caso de no contarse con el paz y salvo, se dejara constancia en la escritura de tal circunstancia, de la respectiva solicitud presentada al Administrador de la Copropiedad y de la solidaridad del nuevo propietario por las deudas que existan con la Copropiedad. Cuando un bien privado pertenezca en común y proindiviso a dos (2) o más personas, cada una de ellas será solidariamente responsable del pago de la totalidad de las expensas comunes correspondientes a dicho inmueble, sin perjuicio de repetir lo pagado contra sus comuneros, en la proporción que les corresponda. No es procedente negarse al pago de las expensas comunes causadas, aduciendo el no uso del bien privado, o el no uso efectivo de un determinado bien o servicio común. Si el dominio de una unidad privada está limitado, estas contribuciones serán de cargo de: a) del propietario fiduciario o usufructuario, usuario o habitador, si se trata de expensas ordinarias o de las primas de seguro contra incendio y terremoto o impuestos o servicios. B) Del propietario fiduciario o dueño, si se trata de refacciones mayores o sea de aquellas extraordinarias que ocurran una vez en largos intervalos de tiempo y que conciernan a la conservación y permanente utilidad de la cosa. **PARÁGRAFO 3.:** Los propietarios de unidades privadas, deberán pagar las expensas causadas sin consideración a las personas que usen o gocen las unidades privadas. Los pagos se

AB 00440360

efectuarán en los cinco (5) primeros días de cada mes o en los plazos y fechas que establezca la Asamblea General.

ARTICULO 34.- Incumplimiento en el pago de expensas. El retardo en el cumplimiento del pago de expensas, causará intereses de mora, equivalentes a una y media veces (1.5) el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Bancaria, o la autoridad a quien corresponda dicha función, sin perjuicio de que la Asamblea General, establezca un interés inferior, contando la Asamblea General, con facultad para autorizar al Consejo de Administración y a la Administración para negociar obligaciones a favor de la copropiedad. **PARÁGRAFO** Mientras subsista este incumplimiento, la Administración cuenta con amplia facultad para publicar en las áreas comunes, o áreas destinadas para fijar avisos o carteles de la Copropiedad, lista que indique de manera clara la siguiente información: nombre del deudor, número de la unidad privada, valor adeudado, periodo de mora. La información que se consagre en dichas listas, debe corresponder de manera estricta a la información de mora del citado deudor. Igualmente, en la convocatoria a Asamblea y en el Acta de Asamblea se incluirá la información correspondiente a cartera. Se entiende por mora, el no cumplimiento de las obligaciones con la Copropiedad, en las oportunidades debidas o establecidas.

ARTICULO 35.- Impuestos, tasas y servicios públicos. Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y los impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones que graven la totalidad del inmueble los pagarán los propietarios en proporción a los coeficientes de sus unidades privadas.

ARTICULO 36.- Cobro Ejecutivo: Conforme a lo previsto en el Artículo 48 de la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001, en los procesos ejecutivos entablados por el representante legal de la persona jurídica para el cobro de multas u obligaciones pecuniarias derivadas de expensas ordinarias y extraordinarias, con sus correspondientes intereses, solo podrán exigirse por el juez competente como anexos a la respectiva demanda, el poder debidamente otorgado, el certificado sobre existencia representación de la persona jurídica demandante y demandada en caso de que el deudor ostente esta calidad, el título ejecutivo contenido de la obligación que será solamente el certificado expedido por el Administrador sin ningún requisito ni procedimiento adicional y copia del certificado de interés expedido por Superintendencia Financiera de Colombia o por el organismo que haga sus veces o de la parte pertinente del reglamento que autorice un interés inferior. **PARÁGRAFO.-** Las acciones procesales se adelantarán sin

ESTE PAPEL NO [illegible] ALGUNO PARA EL USUARIO

perjuicio, de que la Copropiedad establezca la suspensión de servicios que preste la Copropiedad, medida válida si aquélla no impide el ejercicio de las condiciones y necesidades mínimas de existencia del propietario, tenedor o usuario en mora, puesto que los Consejos de Administración no pueden contrariar el principio de la dignidad humana, el cual es una condición para el ejercicio de la libertad y la seguridad, ni están facultadas para impedir la satisfacción mínima de las condiciones de existencia vital para los habitantes.

Artículo 37.- Periodo Presupuestal y Estados Financieros.- El período presupuestal en que debe aplicarse las inversiones, gastos, ingresos y demás erogaciones será el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año. Llegada esta ultima fecha el Administrador cortara las cuentas de dicho año y procederá a elaborar el inventario y los estados financieros y económico de la Propiedad Horizontal, junto con el proyecto de presupuesto para el siguiente periodo y las cuentas. Estos documentos serán aprobados previamente por el Consejo de Administración y se deberán presentar a consideración de la Asamblea General en la reunión ordinaria siguiente.

Artículo 38.- Presupuesto Provisional En caso de que la Asamblea General no apruebe, en la reunión ordinaria correspondiente, el presupuesto de ingresos y gastos aplicables para el periodo correspondiente, regirá el presupuesto aprobado para el período inmediatamente anterior. No obstante, conforme al presente reglamento podrá para tal efecto convocarse a Asamblea extraordinaria. **PARÁGRAFO:** A partir del primero (1°) de enero de cada vigencia fiscal, y hasta la entrada en vigencia del presupuesto, la contribución a las expensas comunes se incrementará en el mismo porcentaje del costo de vida o IPC del año inmediatamente anterior, certificado por autoridad competente.

Artículo 39.-Déficit Presupuestal.- Cuando las sumas presupuestadas resultaren insuficientes, el Consejo de Administración por intermedio del Administrador, convocará inmediatamente a una asamblea extraordinaria y solicitará los reajustes del caso en la liquidación de las cuotas a pagar por cada propietario. La asamblea procederá a decretarlos indicando la forma y oportunidad de pago de dichos reajustes.

Artículo 40.- Seguros e Indemnizaciones.- La Copropiedad podrá constituir pólizas de seguros que cubran contra los riesgos de incendio y terremoto, que garanticen la construcción total de los mismos. **PARÁGRAFO 1.** En todo caso será obligatoria la constitución de pólizas de seguros que cubran contra los riesgos de incendio y terremoto los bienes comunes de que trata la ley 675 del 3 de Agosto de 2001, susceptibles de ser asegurados. **PARÁGRAFO 2.** En el evento que el seguro contratado por la Administración no cubra los bienes de dominio privado o exclusivo,

AB 00440361

cada propietario deberá contratar y mantener vigente un seguro contra incendio y terremoto de su unidad privada por un valor que permita su reconstrucción en caso de siniestro, salvo que dicha unidad hubiere sido asegurada por el mismo riesgo y por exigencia de alguna entidad financiera. PARÁGRAFO 3. - Las indemnizaciones provenientes de seguros quedaran afectadas en primer término a la reconstrucción de la copropiedad en los casos en que este sea procedente. En caso de que el inmueble no pueda ser reconstruido, el importe de la indemnización se distribuirá en proporción al derecho de cada propietario de bienes privados, de acuerdo con los coeficientes de copropiedad y con las normas legales aplicables. PARÁGRAFO 4.: Cada copropietario contribuirá al pago de los seguros que se adopten conforme reza el reglamento y la ley. La cuota de Administración que se establezca conforme al coeficiente de propiedad, comprenderá la contribución para el pago de los seguros adoptados.

CAPITULO IX

MODIFICACIONES – MEJORAS Y REPARACIONES

ARTICULO 41.- **Modificaciones y Mejoras en los bienes comunes...** Cuando sea necesario o conveniente efectuar mejoras voluntarias y/o modificaciones físicas en los bienes comunes, se observará el siguiente procedimiento: a) Si la Asamblea general ya hubiere aprobado la modificación o mejoras y le hubiere asignado la respectiva partida en el presupuesto de gastos aprobado, el administrador hará los estudios previos, los cuales deberá pasar al Consejo de Administración para su estudio y aprobación. b) Cuando no hubieren sido previstas expresamente en el Presupuesto anual aprobado por la Asamblea, el Consejo de Administración deberá presentar a la Asamblea General el respectivo proyecto para su aprobación, la cual requerirá el voto favorable de una mayoría de copropietarios que represente al menos el 70% de los coeficientes de copropiedad.

ARTICULO 42.- **Reparaciones en los bienes comunes.** Es función de la Asamblea General, la aprobación de reparaciones en los bienes comunes, de acuerdo con la propuesta que le presentará el Consejo de Administración, siempre y cuando tales reparaciones no estén incluidas en el presupuesto ordinario de gastos y su costo exceda de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. No obstante lo anterior, en caso de reparaciones necesarias urgentes por inminente peligro de ruina del inmueble o grave amenaza para la seguridad o salubridad de sus moradores, el administrador deberá proceder a su inmediata realización, sin esperar órdenes o autorizaciones de ningún otro órgano.

ARTICULO 43. **Modificaciones en los bienes privados.** En los bienes de dominio privado exclusivo en ningún caso podrán hacerse modificaciones físicas cuando como consecuencia de su realización surjan o deban surgir nuevas unidades de dominio privado o que impliquen remoción o merma de los muros divisorios o de un cambio así sea leve en la fachada y representación externa del Conjunto. Las modificaciones físicas diferentes a las anteriores podrán ser realizadas previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Que el propietario interesado obtenga previa autorización de la entidad distrital competente si la naturaleza de la obra o las normas distritales lo exigen.

b) Que la obra proyectada no comprometan la solidez, seguridad, salubridad o estabilidad, de la edificación; que no afecte los servicios o zonas comunes ni altere las fachadas interiores o exteriores del edificio.

c) Que el propietario obtenga previa autorización escrita del Conejo de Administración quien solo podrán negarla cuando la obra contravenga los requisitos anteriores.

ARTICULO 44.- **Reparaciones en los bienes privados.** Cada propietario se obliga a ejecutar de inmediato en la unidad de su propiedad las reparaciones cuya omisión pueda ocasionar perjuicio a los bienes comunes o a las demás propiedades privadas y responderá por los perjuicios ocasionados por tal omisión.

Artículo 45.- Reconstrucción del Conjunto. De acuerdo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley 675 de 2001, se procederá la reconstrucción del Conjunto en los siguientes eventos: 1°. Cuando la destrucción o deterioro del Conjunto fuere inferior al 75% de su valor comercial y 2°. Cuando no obstante la destrucción o deterioro fuere superior al 75% del Conjunto, la Asamblea general decida la reconstrucción con el voto favorable de un número plural de propietarios que represente al menos el 75% de los coeficientes de la copropiedad. Las expensas de la construcción estarán a cargo de todos los propietarios de acuerdo con sus coeficientes de copropiedad.

CAPITULO X.- DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS COPROPIETARIOS

Artículo 46.- Derechos de los copropietarios.- Son derechos de los propietarios:

1. Poseer, usar y disfrutar con plena autonomía su unidad privada de acuerdo con la ley y este reglamento.
2. Enajenar, gravar, dar en anticresis o arrendamiento su unidad privada conjuntamente con su derecho sobre los bienes comunes, sin necesidad del consentimiento de los demás propietarios.
3. Servirse a su arbitrio de los bienes comunes, siempre que lo haga según el destino ordinario

AB 00440362

de los mismos y sin perjuicio del uso legitimo de los demás propietarios o sus causahabientes. ———

4. Intervenir en las deliberaciones de la Asamblea de propietarios con derecho a voz y voto. ———

5. Solicitar al Administrador la aplicación de las sanciones que señala la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001 o las disposiciones reglamentarias. ———

6. Pedir al Juez competente la imposición de multas, de acuerdo con la Ley y este reglamento, al propietario u ocupante de la unidad privada, por cada caso en que la use en forma distinta a la prevista en este reglamento o cuando ejecute acto que perturbe la tranquilidad de los demás propietarios u ocupantes de las otras unidades privadas o que comprometa la seguridad o la tranquilidad o salubridad de la Conjunto en general o que viole este reglamento. ———

7. Solicitar al Administrador la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de propietarios cuando lo estime conveniente o necesario. ———

8. Ejecutar por su cuenta las obras, actos y contratos que resulten necesarios para la seguridad, salubridad, conservación, estabilidad, mantenimiento y administración de la copropiedad, cuando no lo hagan oportunamente los órganos de administración, y exigir el reintegro de las cuotas que correspondan a los otros dueños en los gastos comprobados, pudiendo cobrarlos por vía ejecutiva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

9. Hacer peticiones o reclamos o interponer recursos ante los órganos de la administración, Juez o tribunal competente, si está a paz y salvo por concepto de expensas comunes, seguros, multas, etc. ———

10. Los demás que le correspondan de acuerdo con la Ley y este reglamento. ———

Articulo 47.- Obligaciones de los propietarios o tenedores de Unidades privadas.- Sin perjuicio de las obligaciones instituidas por la ley e incorporadas en el Reglamento de Propiedad Horizontal, son también obligaciones de los propietarios, residentes y visitantes de la copropiedad las siguientes. ———

1. Velar por la integridad y conservación de los bienes comunes con el máximo de diligencia y cuidado. ———

2. Cumplir bien y fielmente las disposiciones legales, así como el Reglamento de Propiedad Horizontal. ———

3. Atender cumplidamente el pago de las cuotas de Administración ordinarias y extraordinarias ordenadas por la Asamblea General, así como el pago de las sanciones económicas que se

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

fijen, respetando el debido proceso y el derecho de defensa.

4. Reparar de manera inmediata su unidad privada frente a los desperfectos o fallas que el mismo reporte. En todo caso, es responsable por los daños derivados por tal omisión, presumiéndose culpa, en orden a la responsabilidad civil que pueda deducírsele.

5. En caso de reparaciones urgentes y necesarias en las áreas privadas, por amenaza para la seguridad de la Copropiedad y vecinos, o que proyecten daños a las propiedades colindantes, o representen inminente peligro para el inmueble, el propietario deberá ordenar la inmediata ejecución de los trabajos respectivos. **Parágrafo**: De no cumplirse las obras en su oportunidad debida por parte del propietario, la Administración ordenará la reparación y los costos deberán ser reintegrados por el copropietario dentro del plazo fijado por el Administrador. El no pago de la suma de dinero causada con ocasión de esta reparación generará intereses de mora a la tasa máxima legal permitida conforme la reglamentación de Propiedad Horizontal.

6. No enajenar o conceder el uso de la unidad privada para usos o fines distintos a los que autoriza este reglamento.

7. No obstruir en ninguna forma, las instalaciones de servicios, las zonas de circulación peatonal, puertas, parqueaderos y demás elementos que sirvan para la locomoción y en general dificultar el acceso o paso por ellos.

8. Comunicar al Administrador todo caso de enfermedad infecciosa o contagiosa y desinfectar su unidad privada conforme a las exigencias de las autoridades de higiene.

9. En caso de venta o de transferencia de dominio, cada propietario se obliga a comunicar al Administrador el nombre y el domicilio del nuevo adquirente; a exigir al nuevo propietario que la escritura respectiva exprese su conformidad con este reglamento y eventuales modificaciones posteriores.

10. No hacer excavaciones o perforaciones en los techos, pisos o paredes comunes, ni introducir objetos pesados, explosivos inflamables o corrosivos o ejecutar cualquier acto que atente contra la solidez, salubridad y seguridad del Conjunto Residencial DALI – Propiedad Horizontal. No modificar las fachadas de la Copropiedad, no colgar ropas, alfombras, letreros, avisos, carteles, vallas y otros elementos similares en las paredes externas, puertas, ventanas o áreas de uso común.

11. Abstenerse de sacudir alfombras, ropas, etc., en las ventanas, ni arrojar basuras u objetos a los bienes de propiedad común o a las vías públicas.

12. Permitir la entrada a su unidad privada a los miembros del Consejo de Administración, al Administrador o a las personas que este autorice por escrito, en el momento en que el Consejo o

AB 00440363

el administrador lo estimen conveniente o necesario para verificar el estado en que se encuentra, el destino o uso que tiene o para cualquier efecto relacionado con el cumplimiento de este reglamento, etc. _____

13. Responder solidariamente por los daños a la Conjunto o a los demás propietarios que ocasionen las personas a quienes ceden el uso de dicha unidad a cualquier titulo _____

14. Para practicar cualquier trasteo o mudanza se deberá obtener autorización escrita del Administrador en la cual se exprese la hora y detalle del trasteo, el cual solo podrá verificarse entre las siete a.m. y las seis p.m. (7:00 a.m. – 6:00 p.m), previa presentación del paz y salvo correspondiente. _____

15. Para que personas distintas del propietario puedan ocupar cualquier unidad, no tratándose de la desmembración de la propiedad, serán necesarias la celebración de un contrato en el que se deberá pactar expresamente que el inquilino u ocupante a cualquier titulo, conoce y se obliga a respetar y cumplir este reglamento y que se violación o infracción será causal para dar por terminado dicho contrato. _____

16. El propietario o tenedor a cualquier titulo deberá diligenciar a su ingreso en la Copropiedad, el libro de registro de copropietarios u ocupantes tenedores, el cual será llevado por la Administración. _____

17. Respetar la reserva del derecho de uso de la firma constructora sobre los bienes comunes.

18. No mantener animales domésticos que molesten a los vecinos. La Asamblea en el reglamento interno, podrá reglamentar la tenencia de animales en las Unidades Privadas El Consejo de Administración impondrá las sanciones correspondientes por incumplimiento del reglamento. El administrador instaurará las acciones policivas necesarias. _____

19. Mantener asegurada su unidad privada contra incendio y terremoto, por un valor que permita su reconstrucción en caso de siniestro. _____

20. Las demás que le impongan la Ley o este reglamento. _____

Artículo 48.- Prohibiciones aplicables a los propietarios o tenedores de Unidades Privadas.- Los propietarios y todas las personas que ocupen unidades privadas deberán abstenerse de ejecutar cualquier acto que pudiera perturbar la tranquilidad o el sosiego de los demás ocupantes o pusiere en peligro la seguridad, solidez o seguridad del Conjunto. En especial deberán tener en cuenta las prohibiciones especificas que se indican en seguida, las cuales envuelven obligaciones de no hacer: a. En relación con las unidades privadas está

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

prohibido: 1.Realizar todo acto o costumbre que altere la paz, seguridad, salubridad, tranquilidad, mantenimiento y conservación de los copropietarios y/o del inmueble.2. Usurpar zonas de propiedad común, para uso particular.3. Introducir en la unidad privada modificaciones o reformas no autorizadas por el reglamento, Asamblea de Copropietarios, el Consejo de Administración o por las autoridades Administrativas Distritales correspondientes.4. Arrojar objetos, basuras, líquidos orgánicos, combustibles, lubricantes, desechos, en las áreas comunes, jardines, parqueaderos de la copropiedad.5Colocar ropa, tapetes, alfombras, y todo tipo de objeto en las ventanas de fachadas y/o zonas de tránsito de la Copropiedad. 6Mantener en la respectiva unidad privada, sustancias húmedas, inflamables, explosivas, antihigiénicas, en estado descomposición, que afecten y amenacen con sus efectos la salubridad de las personas, así como la integridad de los inmuebles.7.Pintar o decolorar las puertas exteriores, ventanas, fachadas y partes exteriores de las unidades privadas con tonalidad o materiales distintos a los usados en la Copropiedad, así como cambiar la forma externa de las ventanas o puertas exteriores. 8.Instalar antenas o cables aéreos de conducción eléctrica o telefónica, sistemas de ventilación o similares sin la autorización de la Administración.9.Destinar la respectiva unidad privada para motivo distinto al previsto en el Reglamento de Propiedad Horizontal. siendo exclusivamente el de Vivienda Familiar. 10.Colocar o exhibir anuncios, avisos, inscripciones, propaganda política o cualquier cartel en las fachadas o ventanas de la unidad privada, sin previa autorización del Administrador. 11.Utilizar las unidades privadas para el ejercicio de actividades que generen ruido, molestias, servidumbres de tránsito, o que sean contrarios a la tranquilidad, moralidad, y buen nombre de la Copropiedad y sus usuarios.12.Utilizar los servicios públicos comunales tales como: agua, luz, teléfono de manera particular. b.**Con relación a los bienes comunes** y a la vida en comunidad quedan prohibidos los siguientes actos: 1. Obstaculizar el acceso a las entradas del Conjunto y demás áreas de circulación, de manera que se dificulte el cómodo paso o acceso a los demás. 2. Usar los mismos bienes como lugares de reunión o destinarlos a cualquier otro objeto que genere incomodidad o bullicio. 3. Colocar avisos o letreros en las fachadas del conjunto. 4. Impedir o dificultar la conservación y reparación de los bienes comunes. 5. Arroja basuras u otros elementos en los bienes de propiedad común, o a otros bienes de propiedad privada o a las vías públicas, ya que estas deberán ser evacuadas en la forma, sitio y oportunidad que señale la Administración. 6. Usar las zonas de estacionamiento como lugares de juego infantiles o para actividades similares. 7.Variar en alguna forma la fachadas del Conjunto quedando prohibidas, entre otras cosas, cambiar el tipo de ventanas o vidrios o aumentar o disminuir el número de aquellos.8 Instalar cualquier tipo de antenas de

№ 023

AB 00440364

radio, radio aficionados o radar, toda vez que estas interfieren las comunicaciones de las unidades privadas. 9. Instalar rejas de seguridad en las ventanas, diferentes al diseño uniforme que aprobará el Consejo de Administración.11.Sacudir alfombras o ropas en las ventanas o escaleras.

ARTICULO 49.- **Normas para el uso de los parqueos y otros bienes comunes.** La utilización de estos bienes estará sujeta a las siguientes reglas, las cuales consagran obligaciones de hacer y no hacer con relación a los cupos de parqueo. A. 1. Queda prohibido realizar mantenimiento alguno a los vehículos, que no sea el necesario para desvararse. 2. Queda prohibido parquear vehiculos de gran peso dentro de la Copropiedad, tales como camiones, busetas y en general, todo vehiculo de más de una tonelada. 3. Queda prohibido el almacenamiento de combustibles.4. Queda prohibido sobrepasar los límites de cada estacionamiento al parquear, por lo que se debe respetar las lineas de demarcación establecidas.5.Queda prohibido parquear en zonas de circulación vehicular.6. Queda prohibido utilizar la zona de parqueaderos como zona de juego, quedando prohibido todo tipo de actividad deportiva en esta área. 7.Los vehiculos deberán circular por la derecha y a una velocidad de 15 Km por hora. 8-.Los vehiculos deberán permanecer cerrados y con llave.9.-El propietario del vehiculo al cual se le de aviso que el vehiculo está botando gasolina, deberá hacerlo reparar de manera inmediata.10.Tendrá prelación de estacionar el vehiculo que haya entrado primero.11.Cualquier daño causado por uno de los usuarios a cualquiera de los vehiculos deberá ser reportado inmediatamente a la administración, quien según las circunstancias deberá avisar a las autoridades de tránsito.12. La Asamblea de Propietarios reglamentará el uso de los cupos de parqueo. **Parágrafo.-** Mientras se reúne la primera Asamblea, el actual propietario reglamentará transitoriamente el uso de los parqueos comunes para resdentes, visitantes y minusválidos. La reglamentación para el buen uso y mantenimiento debe ser dictado por el Consejo de Administración. Igualmente dicho Consejo establecerá los horarios de utilización de los parqueaderos comunes de visitantes o residentes, posible arrendamiento a usuarios, forma de mantenimiento y equitativa distribución para que todos los parqueaderos puedan ser utilizados por los visitantes o los propietarios del Conjunto. B. Para la utilización del salón comunal. Este salón está construido para la utilización y disfrute de la totalidad de los propietarios especificamente para actividades de medios audiovisuales o similares, reuniones sociales, juegos o asambleas. La reglamentación de uso es privativa del Consejo de Administración, quien deberá establecer entre otros el posible canon de

arrendamiento, horarios y fechas de utilización en forma equitativa para todos los propietarios. Su mantenimiento será ejercido y supervisado por el respectivo Administrador.

ARTICULO 50.- **Extensión de estas normas.** Todo lo dicho en este capítulo para los propietarios en lo relativo a las prohibiciones y obligaciones, tanto relativas al uso de las unidades privadas como de los bienes comunes, regirá igualmente respecto de los arrendatarios y demás personas a quienes los propietarios concedan el uso y goce de su bien de dominio particular.

CAPITULO XI SOBRE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

Artículo 51.- - Dirección y Administración.- La dirección y administración de la persona jurídica sé hará a través de los siguientes órganos: 1. Asamblea General de propietarios. 2. Consejo de Administración. 3. Administrador.

CAPITULO XII - ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS.

Articulo 52. - Integración. - La Asamblea es el órgano supremo de dirección de la persona jurídica, y a través de ella radica la facultad rectora de este régimen jurídico. De conformidad con lo previsto por los artículos 37 y siguientes de la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001, la Asamblea de propietarios esta conformada por todos los propietarios de bienes privados que en la fecha de la respectiva reunión tengan sus títulos de propiedad y se hallen inscritos en el libro de registro de propietarios, o por su representantes, apoderados, delegados o mandatarios debidamente constituidos, reunidos con el quórum y las condiciones previstas por estos estatutos, así como las contempladas por las leyes, decretos y demás disposiciones que regulan la Propiedad Horizontal. La delegación a que se ha hecho referencia deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Administrador o al Presidente de la Asamblea y sólo vera válida para la reunión que la motiva. Los representantes, apoderados o mandatarios de los propietarios debidamente constituidos, no podrán designar delegados ni votar dicho sometimiento sino cuando se manifieste expresamente tal circunstancia en el documento de representación o poder. En todo caso, los miembros de los organismos de Administración y dirección de la persona jurídica, y empleados o personal administrativo de la Propiedad Horizontal, no podrán representar en reuniones de la Asamblea derechos distintos a los suyos propios mientras estén en ejercicio de sus propios cargos. Las decisiones adoptadas validamente por la Asamblea General de propietarios, obligan a todos los propietarios de unidad de dominio privado incluso a los ausentes o disidentes, al Administrador, a los demás organismos asesores y ejecutores de la Administración y dirección si los hubiere, y a quienes a cualquier título usen bienes integrantes de la Copropiedad, siempre que tales decisiones sean de carácter general y se ajusten a las leyes, decretos y al presente reglamento de Administración. Nadie podrá apoderar a varios propietarios

49.2261.

AB 00440365

de unidades privadas que represente más del cinco por ciento (5%) de los coeficientes de la Conjunto. ———

Articulo 53. - Naturaleza y Funciones La Asamblea General de copropietarios es el órgano de dirección superior de la persona jurídica que surge por mandato de esta ley, y tendrá como funciones básicas las siguientes: ———

1. Elegir el Presidente de cada reunión de Asamblea. El Secretario será el Administrador.
2. Aprobar o improbar los estados financieros que deberá someter a su consideración el Consejo de Administración y el Administrador. En el caso de que el balance presentada por el Consejo de Administración no fuere aprobado, la Asamblea nombrará de su seno una comisión plural para que examine, estudie las cuentas y rinda un informe en la fecha que la asamblea señale para continuar la sesión. ———
3. Aprobar o improbar el presupuesto anual de la Copropiedad, y las cuotas para atender las expensas ordinarias o extraordinarias, así como incrementar el fondo de imprevistos, cuando fuere el caso. Igualmente, autorizar al Administrador para disponer de los recursos del fondo de imprevistos. ———
4. Reglamentar la destinación del Fondo de Imprevistos. ———
5. Elegir y remover los miembros del Consejo de Administración y, al Revisor y/ Auditor y su suplente, para el período de un (1) año, fijándole al revisor y/o auditor su remuneración, supervisando el cumplimiento de sus funciones. ———
6. Crear los cargos que estime necesarios y fijar su remuneración. ———
7. Aprobar las reformas al Reglamento de Propiedad Horizontal con los quórums y limitaciones frente al propietario inicial contenidas en este reglamento. ———
8. Decidir la desafectación de bienes comunes no esenciales, y autorizar su venta o división, cuando fuere el caso, y decidir en caso de duda, sobre el carácter de esencial o no de un bien común. ———
9. Decidir que zonas o áreas comunes no esenciales se destinarán a explotación económica.
10. Autorizar a los propietarios cuando se vaya a elevar nuevos pisos o realizar nuevas construcciones. ———
11. Decidir la reconstrucción de la Copropiedad, de conformidad con lo previsto en este reglamento. ———
12. Decidir sobre la disolución y liquidación de la persona jurídica. ———
13. Decidir sobre las modificaciones a los bienes de uso común, así como adoptar las

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

decisiones que impliquen alteraciones en el uso y goce de los mismos. ———————

14. Ordenar que se ejerzan las acciones contra los Administradores de la Copropiedad, el Revisor Fiscal o demás funcionarios. ———————

15. Establecer los mecanismos y procedimientos para la enajenación de bienes comunes muebles y de inmuebles por destinación o adherencia. ———————

16. Velar por el cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones y por el ejercicio de los derechos de los copropietarios. ———————

17. Las demás que le fije la ley, o el reglamento. ———————

PARAGRAFO 1. Cuando se trata de elegir dos (2) o más personas para integrar una misma Junta, comisión o cuerpo plural, se aplicará el sistema de cuociente electoral. El coeficiente se determinará dividiendo el número total de votos emitidos por el de la personas que se trate de elegir; de cada lista se escrutarán tantos nombres cuantas veces quepa el cuociente en el número de votos emitidos por la misma y si quedaren puestos por proveer, corresponderán a los residuos en orden descendente. En caso de empate en los residuos, decidirá la suerte.

PARAGRAFO 2. Si la Asamblea no hace oportunamente cualquiera de los nombramientos que le corresponden continuará en el cargo la persona anteriormente designada. ———————

Artículo 54.- Reuniones.- La Asamblea General de propietarios se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al año dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en la fecha y lugar que determine el administrador, con el fin de examinar la situación general y los aspectos económicos y financieros de la persona jurídica; efectuar los nombramientos cuya elección le corresponda, considerar; aprobar o improbar las cuentas y balances del ultimo ejercicio, los informes del Administrador; adoptar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la respectiva vigencia y tomar en general todas las medidas tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas consagradas en este reglamento y en las demás disposiciones que regulan a la propiedad horizontal, y tomar aquellas decisiones que aseguren el interés común de los propietarios. Para el anterior efecto, deberá efectuarse una convocatoria con una anticipación no inferior a quince (15) dias calendario, que enviará el Administrador por comunicación escrita a cada uno de los copropietarios en la dirección que se hubiere indicado en el libro de registro de copropietarios, y mediante aviso o cartel de convocatoria que se fijará en la cartelera principal o carteleras adicionales de la Copropiedad, expresando en ella, el lugar, la fecha y motivo de la reunión. Durante el periodo de citación a asamblea, el Administrador y el Revisor si lo hubiere, mantendrán los libros de cuenta, informes, correspondencia y demás documentos pertinentes a disposición de los copropietarios, durante las ocho (8) horas hábiles de cada día. Cuando no

AB 00440366

fuere convocada, la Asamblea General de propietarios se reunirá por derecho propio el primer dia hábil del mes de Abril a las seis (6:00 p.m.) pasado meridiano en el salón comunal. Cada propietario tendrá derecho a emitir tantos votos de acuerdo con el porcentaje de participación que le corresponda a la unidad privada que posea, teniendo en cuenta los porcentajes asignados por este reglamento para cada una de las unidades que conforman la copropiedad. Cuando por cualquier causa, una unidad de dominio privado perteneciere a varias personas o a sucesiones ilíquidas, los interesados deberán asignar una sola persona que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de propietarios de la respectiva unidad en las reuniones de la Asamblea. Así mismo, toda persona jurídica propietaria o representante de unidades de dominio privado, estará representada en dichas reuniones por una sola persona natural de conformidad con las disposiciones legales aplicables **PARÁGRAFO 1. Reuniones extraordinarias.** Así mismo podrá reunirse extraordinariamente cuando así lo ameriten las necesidades imprevistas o urgentes de la Copropiedad en cualquier día, por convocatoria del Administrador, del Consejo de Administración, del Revisor y/o auditor o por un número plural de propietarios de bienes privados que represente por lo menos la quinta (5ª) parte de los coeficientes de Copropiedad, efectuada con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación. El procedimiento para la convocatoria será el previsto para las citaciones a reuniones ordinarias y en ellas no se podrán tratar temas diferentes a los señalados en el orden del dia. **PARÁGRAFO 2.. - Reunión en Segunda Convocatoria**: Si convocada la Asamblea General de propietarios, no puede sesionar por falta de quórum, se convocará a una nueva reunión que se realizará el tercer (3er) día hábil siguiente al de la convocatoria inicial, a las siete pasado meridiano (7:00 p.m.), la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados. En todo caso, en la convocatoria prevista anteriormente, deberá dejarse constancia de lo aquí establecido. **PARÁGRAFO 3- Decisiones por comunicación escrita**. Serán válidas las decisiones de la asamblea general cuando convocada la totalidad de los propietarios de unidades privadas, los deliberantes, sus representantes o delegados debidamente acreditados, expresen el sentido de su voto frente a una o varias decisiones concretas, señalando de manera expresa el nombre del copropietario que emite la comunicación, el contenido de la misma y la fecha y hora en que se hace. En este evento la mayoria respectiva se computará sobre el total de los coeficientes que integran el Conjunto. Si los propietarios hubieren expresado su voto en documentos separados,

ESTE PAPEL NO ... ALGUNO PARA EL USUARIO

éstos deberán recibirse en un término máximo de un (1) mes, contado a partir del envío acreditado de la primera comunicación. Las decisiones adoptadas serán ineficaces cuando alguno de los propietarios no participe en la comunicación escrita, expresada dentro del término señalado en este artículo. El Administrador elaborará el acta respectiva. ———————

Artículo 55.- Quórum y Mayorías.- Salvo lo que en materia de decisión y quórum disponga este reglamento y las demás disposiciones legales aplicables, la Asamblea General de propietarios o sus representantes deliberará con un numero plural de propietarios de unidades privadas que representen por lo menos, más de la mitad de los coeficientes de Copropiedad, y tomará decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficiente de propiedad representados en la respectiva sesión. Para ninguna decisión, salvo la relativa a la extinción de la Propiedad Horizontal, se podrá exigir una mayoría superior al setenta por ciento (70%) de los coeficientes que integran la Copropiedad. Toda mayoría superior que se llegaré a adoptar se entenderá por no escrita, y se asumirá que la decisión correspondiente se podrá tomar con el voto favorable de la mayoría calificada antes indicada, es decir, el setenta por ciento (70%) de los coeficientes que integran la Copropiedad. Las decisiones adoptadas en contravía de esta prohibición serán nulas. **PARAGRAFO**. En las reuniones de la asamblea de copropietarios, el propietario inicial del edificio tendrá todos los votos que correspondan a las unidades privadas que no haya enajenado. ———————

Artículo 56.- Decisiones que Exigen Mayoría Calificada: De conformidad con el artículo cuarenta y seis (46) de la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001, tenemos que como excepción a la regla general, las siguientes decisiones requerirán mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los coeficientes de Copropiedad que integran el Conjunto Residencial **DALI** - Propiedad Horizontal:———————

1. Cambios que afecten la destinación de los bienes comunes o impliquen una sensible disminución en uso y goce.———————
2. Imposición de expensas extraordinarias cuya cuantía total, durante la vigencia presupuestal, supere cuatro (4) veces el valor de las expensas necesarias mensuales.———————
3. Aprobación de expensas comunes diferentes de las necesarias.———————
4. Asignación de un bien común al uso o goce exclusivo de un determinado bien privado, cuando así lo haya solicitado un copropietario.———————
5. Reforma a los estatutos y reglamento.———————
6. Desafectación de un bien común no esencial.———————
7. Reconstrucción de la Copropiedad destruida en proporción que represente por lo menos el

AB 00440367

setenta y cinco por ciento (75%). _____

8. Cambio de destinación genérica de los bienes de dominio particular, siempre y cuando se ajuste a la normatividad urbanística vigente. _____

9. *Adquisición de inmuebles para la Copropiedad.*_____

10. Disolución y liquidación de la Copropiedad._____

Parágrafo.- Las decisiones aquí previstas, no podrán ser adoptadas en reuniones no presenciales, ni en reuniones de segunda convocatoria, salvo que en este último caso se obtenga la mayoría exigida por la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001 en su artículo 46, es decir el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de propiedad._____

Artículo 57.- Actas de Asamblea: Todo los temas desarrollados en la Asamblea serán consagrados en actas de la misma, las cuales observarán estas características: Deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma. Las actas se enumeran en forma consecutiva y expresaran por lo menos: si es ordinaria o extraordinaria, forma de convocatoria, orden del día, lugar, fecha y hora de iniciación de la reunión; los nombres de las personas que actúen como Presidente y Secretario, el numero de propietarios de bienes de dominio privado presentes o representados en debida forma; los coeficientes de propiedad representados en la reunión; los asuntos tratados, las decisiones adoptadas y los votos emitidos a favor o en contra de ellas, o en blanco; las constancias presentadas por los asistentes durante la reunión; las designaciones efectuadas; la fecha y hora de terminación de la reunión. Estas actas se asentaran por riguroso orden cronológico de un libro destinado para tal efecto, registrado en la correspondiente Alcaldía Municipal o ante la autoridad que sea designada para tal función. Dicha acta debidamente suscrita, constituye plena prueba de los hechos y actos contenidos en ellas, en tanto no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas. Es suficiente la firma del Presidente y el Secretario de la Asamblea para acreditar su autenticidad. En los eventos en que la Asamblea decida encargar personas para verificar la redacción del acta, las personas encargadas deberán hacerlo dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la respectiva reunión. Dentro de un lapso no superior a (20) días hábiles contados a partir de la fecha de la Asamblea, el Administrador debe poner a disposición de los propietarios de la Copropiedad, copia completa del texto del acta en la cartelera general e informar tal situación a cada uno de los propietarios. En el libro de actas se dejara constancia sobre la fecha y lugar de publicación. PARÁGRAFO.- Todo propietario a quien se le niegue la entrega de copia del acta, podrá acudir en reclamación ante la alcaldía distrital o su delegado, quien a su vez ordenará la entrega de la

copia solicitada so pena de sanción de carácter policivo.

Articulo 58.- Impugnación de Decisiones.- El Administrador, el Revisor Fiscal y los propietarios de bienes privados, podrán impugnar las decisiones de la Asamblea General de propietarios, cuando no se ajusten a las prescripciones legales o al reglamento de la Propiedad Horizontal. La impugnación sólo podrá intentarse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la comunicación o publicación de la respectiva acta. Será aplicable para este efecto el procedimiento consagrado en el artículo 194 del Código de Comercio o en las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen. **PARÁGRAFO.-** Se exceptúan de esta disposición, las decisiones de la Asamblea General, por medio de las cuales se impongan sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias.

CAPITULO XIII - CONSEJO DE AMDINISTRACION

Artículo 59.- Consejo de Administración - Naturaleza.- Dado que el Consejo de Administración es potestativo, se dispone por el presente Reglamento la creación de un Consejo de Administración integrado por diecisiete (17) miembros principales y diecisiete (17) suplentes personales nombrados anualmente por la Asamblea General de Propietarios. PARÁGRAFO 1. Para ser miembro del Consejo de Administración, es requisito esencial ser propietario, advirtiendo que dichas personas deben observar excelente conducta o comportamiento en la Copropiedad y ser reconocida como tal, así mismo se requiere sea cumplidor estricto de los deberes, obligaciones y prohibiciones fijadas en este reglamento y no haber sido sancionado durante el año anterior a la designación. Quien fuere elegido no reuniendo esta condición con posterioridad a la elección, no podrá actuar y será reemplazado por el suplente por el respectivo periodo.**PARÁGRAFO 2.** El período del Consejo de Administración que será de un año, empezará a contarse a partir del primero del mes siguiente a aquel en que se efectúe la elección por la Asamblea. **PARÁGRAFO 3..** Los miembros del Consejo de Administración ejercerán sus cargos Ad- Honorem, toda vez que actúan con un mandato para el bien común.

Articulo 60.- Quórum y Mayorías.- El Consejo de Administración deliberará y decidirá válidamente con la presencia y votos de la mayoría de sus miembros principales y suplentes. Las reuniones ordinarias del Consejo de Administración se llevarán por los menos una vez al mes, previa convocatoria realizada por cualquiera de sus integrantes, por el Administrador o por el Revisor Fiscal, reunión que tendrá lugar en el Salón comunal, sin perjuicio que razones imprevistas, de urgencia o importancia requieran reunión extraordinaria. Cada miembro del Consejo tendrá un voto, con independencia del coeficiente de Copropiedad que represente. Los

AB 00440368

miembros del Consejo de Administración no podrán representar derechos diferentes de los propios.

Artículo 61.- - Actas Las reuniones de Consejo de Administración se harán constar en actas, que llevarán en libro destinado para tal efecto, diferente al libro de actas de Asamblea General. El libro de actas será llevado por el Administrador, quien actuará como secretario.

Artículo 62.- Funciones.- Son funciones o atribuciones del Consejo de Administración las siguientes:

1. Nombrar y remover libremente al Administrador y a su suplente para periodos de un (1) año y fijarle su remuneración.
2. Crear los cargos necesarios para el buen funcionamiento de los servicios de la copropiedad.
3. Señalar los salarios de los trabajadores subalternos y someterlo a la aprobación de la asamblea.
4. Presentar anualmente a la Asamblea General de Copropietarios en su reunión ordinaria, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de conservación y reparación de los bienes comunes, acompañado del proyecto de contribuciones a cargo de los copropietarios o de saldos a su favor.
5. Rendir anualmente a la Asamblea un informe de labores.
6. Examinar y aprobar en primera instancia las cuentas, el balance y los informes que se presentarán a consideración de la asamblea y proponer las acciones a tomar con respecto a los saldos o utilidades
7. Convocar a la Asamblea General cuando el Administrador no lo haga, y a reunión extraordinaria en los casos previstos en el Reglamento o cuando lo estime conveniente.
8. Autorizar el nombramiento de los funcionarios cuyos cargos hayan sido creados por la Asamblea General, y cuya provisión no le corresponda a otro órgano.
9. Asesorar y colaborar con la Administración en todos los asuntos de la Copropiedad, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en cuanto a Propiedad Horizontal, ejercitando control de gestión, y cuando lo juzgue conveniente dar cuenta al respecto a la Asamblea de Copropietarios.
10. Fijar normas a la Administración, respecto a la presentación de informes de gestión, estados de cuenta.
11. Preparar para la aprobación de la Asamblea General, proyecto de reforma del reglamento

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

para un mejor uso y goce de bienes comunes.

12. Autorizar a la Administración para que realice las reparaciones materiales de carácter urgente para la Copropiedad, especialmente las que comprometan la seguridad, salubridad, estabilidad.

13. Autorizar al Administrador todo acto o contrato no incluido en el presupuesto anual de gastos, cuyo valor sea superior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente y que no exceda de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, requiriendo informes de dicha gestión o contratación. Para tal efecto, rendirá a la Asamblea informe sobre sus labores y estado del Conjunto Residencial **DALI** - Propiedad Horizontal. En todo caso, independiente de la cuantía, velará por todo acto o contrato que se celebre o ejecute en la Copropiedad.

14. Velar porque la Administración inicie las acciones legales pertinentes, para la buena marcha de la Copropiedad.

15. Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de este reglamento por parte de la Administración y los propietarios u ocupantes de unidades privadas.

16. Presentar a la Asamblea General para su aprobación el régimen de multas y sanciones a aplicar a los propietarios o tenedores de unidades privadas por el incumplimiento de sus derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones.

17. Velar por el otorgamiento de las garantías de manejo y cumplimiento que deba constituir el Administrador y otros funcionarios o contratistas de la Copropiedad. Así como de la constitución de las garantías por el amparo contra terremoto e incendio.

18. Exigir la rendición de cuentas al Administrador.

19. Intervenir en los conflictos entre los copropietarios, de acuerdo con el reglamento, cuando la sola intervención del Administrador no ha sido suficiente para dirimir conflicto.

20. Decidir sobre la imposición de sanciones por el incumplimiento de obligaciones no pecuniarias, previa investigación adelantada por la Administración de la Copropiedad.

21. Ejecutar todas aquellas funciones que le sean expresamente delegadas por la Asamblea de Copropietarios y que no estén adscritas a otro órgano de Administración.

22. Aprobar o improbar los balances mensuales que le presente el Administrador en los primeros diez (10) días de cada mes.

23. Velar por el cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones y por el ejercicio de los derechos de los copropietarios.

24. Las demás que fije la ley, el reglamento o la Asamblea General.

CAPITULO XIV DEL ADMINISTRADOR.

AB 00440369

Artículo 63.- Del Administrador – Naturaleza.- El Administrador es el representante legal de la persona jurídica y tiene a su cargo la Administración de la Copropiedad, podrá ser persona natural o jurídica, propietario o no de unidades en la Copropiedad. Será nombrado por el Consejo de Administración y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas. **PARÁGRAFO 1.-**. En caso de ser el Administrador una persona jurídica, actuará en representación de la Conjunto el representante legal de la citada persona jurídica. **PARÁGRAFO 2.** El período del Administrador será de un (1) año y podrá ser reelegido indefinidamente **PARÁGRAFO 3. - Responsabilidad:** El Administrador responderá por los perjuicios que por dolo, culpa leve o grave, ocasionen a la persona jurídica, a los propietarios o a terceros. Se presumirá la culpa leve del Administrador en los casos de incumplimiento o extralimitación de sus funciones, violación de la ley o el reglamento de propiedad horizontal. **PARÁGRAFO 4. Suscripción de contrato**: Para efecto de suscribir el contrato respectivo de vinculación con el Administrador, actuará como representante legal de la persona jurídica el Presidente del Consejo de Administración, o, cuando este no exista, el Presidente de la Asamblea General. **PARÁGRAFO 5.- Idoneidad**: Para el ejercicio del cargo de Administrador, se atenderá los requisitos de idoneidad que para tal efecto determine el Gobierno Nacional por vía reglamentaria, o en su defecto el Consejo de Administración. ———

Artículo 64.- Funciones.- Sin perjuicio de las facultades legales, el Administrador tendrá las siguientes funciones: ———

1. Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes, el reglamento, y las emanadas de los órganos de Administración de la Copropiedad.———

2. Convocar a la Asamblea a reuniones ordinarias y extraordinarias y someter a su aprobación el inventario y balance general de las cuentas del ejercicio anterior, y un presupuesto detallado de gastos e ingresos correspondientes al nuevo ejercicio anual, incluyendo las primas de seguros. ———

3. Llevar directamente o bajo su dependencia y responsabilidad, los libros de actas de la Asamblea, de Consejo de Administración, y de registro de propietarios y tenedores o residentes, y atender la correspondencia relativa a la Copropiedad. ———

4. Poner en conocimiento de los propietarios y residentes de la Copropiedad, las actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración.———

5. Preparar y someter a consideración del consejo de Administración las cuentas anuales, el

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO

informe para la Asamblea General anual de propietario, el presupuesto de ingresos y egresos para cada vigencia, el balance general de las cuentas de ejercicio anterior.

6. Llevar bajo su dependencia y responsabilidad la contabilidad y demás documentos de la Copropiedad.

7. Administrar con diligencia y cuidado los bienes de dominio de la persona jurídica que surge como consecuencia de la desafectacion de bienes comunes no esenciales y destinarlos a los fines autorizados por la Asamblea general en el acto de desafectación, de conformidad con el Reglamento de Propiedad Horizontal.

8. Cuidar y vigilar los bienes comunes, y ejecutar los actos de Administración, conservación y disposición de los mismos en conformidad con las facultades y restricciones fijadas en el Reglamento de Propiedad Horizontal.

9. Cobrar y recaudar, directamente o a través de apoderados cuotas ordinarias y extraordinarias, multas, y en general, cualquier obligación de carácter pecuniario a cargo de los propietarios u ocupantes de bienes de dominio particular, iniciando oportunamente el cobro judicial de las mismas, sin necesidad de autorización alguna.

10. Elevar a escritura publica y registrar las reformas al Reglamento de Propiedad Horizontal aprobadas por la Asamblea General de propietarios, e inscribir ante la entidad competente todos los actos relacionados con la existencia y representación legal de la persona jurídica.

11. Representar judicial y extrajudicial a la persona jurídica y conceder poderes especiales para tales fines, cuando la necesidad lo exija.

12. Adelantar investigación de hechos o actos y notificar a los propietarios de bienes privados, por los medios que señale el reglamento de propiedad horizontal, las sanciones en contra fijadas por el Consejo de Administración, según el caso, por el incumplimiento de obligaciones no pecuniarias.

13. Hacer efectivas las sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas en esta ley, en el Reglamento de Propiedad Horizontal y en cualquier reglamento interno, que hayan sido impuestas el Consejo de Administración, según el caso, una vez se encuentren ejecutoriadas.

14. Expedir paz y salvo de cuentas con la Administración de la Copropiedad, cada vez que se produzca el cambio de tenedor o propietario de un bien de dominio particular.

15. Celebrar actos o contratos no incluidos en el presupuesto anual de gastos, sin previa autorización del Consejo de Administración o de la Asamblea General, cuando los mismos no excedan de un (1) salario minimo legal mensual vigente.

16. Contratar previa autorización del Consejo de Administración el personal necesario para la

AB 00440370

prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento del inmueble y sus bienes comunes, y mantenerlos bajo su directa dependencia y responsabilidad.

17. Contratar y mantener vigentes los seguros de áreas comunes que se indican en este reglamento, y en su caso, gestionar las indemnizaciones provenientes de dichos seguros.

18. Hacer las reformas o reparaciones ordenadas por la Asamblea. En caso de urgencia, promoverlas con la autorización del Consejo de Administración, en caso de que no existiere autorización de la Asamblea o no existiere partida suficiente en el presupuesto.

19. Resolver en primera instancia en cuanto le sea posible y no corresponda legal o reglamentariamente a otro organismo, las divergencias que surjan entre los propietarios u ocupantes de unidades privadas, con relación a estas, a su destinación, utilización de bienes y servicios comunes, dando cuenta según el caso, al Consejo de Administración.

20. Las demás funciones previstas en las presentes leyes que regulan la materia y en el reglamento de propiedad horizontal, así como las que define la Asamblea General de propietarios.

21. Velar por el cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones y por el ejercicio de los derechos de los copropietarios.

22. Levantar un inventario detallado de los bienes muebles de la Ciudadela y un kardex de los bienes de consumo.

CAPITULO XV. DEL REVISOR FISCAL O AUDITOR

Artículo 65.-Naturaleza. El Conjunto podrá contar con Revisor Fiscal o Auditor, si así lo decide la Asamblea General de Propietarios. En este caso, el Revisor Fiscal podrá ser propietario o tenedor de bienes privados en el edificio.

Artículo 66.- Inhabilidades. El revisor no podrá ser socio del Administrador ni de los miembros del Consejo de Administración, ni tener parentesco con estos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Artículo 67.-Funciones.- Al Revisor Fiscal como encargado del control de las distintas operaciones de la persona jurídica, le corresponde ejercer las funciones previstas en la Ley 43 de 1990 o en las disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen, así como las previstas en la Ley 675 del 3 de Agosto de 2001, y este reglamento.

CAPITULO XVI FONDO DE IMPREVISTOS

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO - RA EL USUARIO

Artículo 68.- **Creación y finalidad:** La persona jurídica Conjunto Residencial DALI -Propiedad Horizontal constituirá un fondo para atender obligaciones o expensas imprevistas, el cual se formará e incrementará con un porcentaje de recargo no menor del uno por ciento (1%) sobre el presupuesto anual de gastos comunes y con los demás ingresos que la Asamblea General considere pertinentes. La Asamblea podrá suspender su cobro cuando el monto disponible alcance el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto ordinario de gastos del respectivo año.

ARTICULO 69.- **Disposición de los Recursos del Fondo.** El Administrador podrá disponer de tales recursos, previa aprobación de la Asamblea General, en cada caso, de conformidad con lo establecido en le presente Reglamento de Propiedad horizontal-.

ARTICULO 70.- **Manejo a Inversión:** Mientras la Asamblea de Propietarios no disponga otra cosa, el fondo de imprevistos se manejará por el Administrador en forma separada de los ingresos ordinarios de la persona jurídica, debiendo mantenerse invertidos en valores de fácil y pronta liquidez. Cuando la Asamblea lo apruebe previa y expresamente el fondo de imprevistos podrá invertirse en mejoras a los bienes comunes.

ARTICULO 71.- **Cobro de expensas extraordinarias para formar el Fondo de Imprevistos.** El cobro a los copropietarios de expensas extraordinarias adicionales al porcentaje del recargo referido, sólo podrá aprobarse cuando los recursos del fondo de que trata este artículo sean insuficientes para atender las erogaciones a su cargo.

CAPITULO XVII. SOLUCION DE CONFLICTOS

Artículo 72.- Solución de conflictos.-Para la solución de los conflictos que se presenten entre los propietarios o tenedores de esta Copropiedad, o entre ellos y el Administrador, se podrá acudir a un comité de convivencia o a mecanismos alternos de solución de conflictos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y aplicables a la materia.

Artículo 73.-Comité de Convivencia.- Cuando se presente una controversia que pueda surgir con ocasión de la vida en Copropiedad su solución se podrá intentar mediante la intervención de un comité de convivencia, el cual intentará presentar formulas de arreglo, orientadas a dirimir las controversias y a fortalecer las relaciones de vecindad. Las consideraciones de este comité se consignaran en un acta, suscrita por las partes y por los miembros del comité y la participación en él será ad-honorem. **PARAGRAFO.- Integración:** El comité de convivencia lo integrarán tres (3) miembros, elegidos por la Asamblea General de copropietarios. El comité de convivencia en ningún momento podrá imponer sanciones.

Artículo 74.- Procedimiento ante Autoridad Jurisdiccional. Los conflictos que no pueda ser solucionados directamente o en forma amigable o mediante el empleo de mecanismos alternos

AB 00440371

de solución de conflictos se les dará el trámite previsto en el Capítulo II del Título XXIII del Código de Procedimiento Civil o en las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o complementen.

CAPITULO XVIII. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS

Artículo 75.- Clases de sanciones. El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones de orden no pecuniario, que tengan consagración en la ley, en este reglamento o en el manual de convivencia, por parte de los propietarios, tenedores o terceros por los que éstos deban responder en los términos de la ley, dará lugar, previo requerimiento escrito, con indicación del plazo para que se ajuste a las normas que rigen la propiedad horizontal, si a ello hubiere lugar, a la imposición de las siguientes sanciones:

1. Publicación en lugares de amplia circulación de la copropiedad de la lista de los infractores con la indicación expresa del hecho o acto que origina la sanción. Por lo tanto, la sola publicación de una carta en las carteleras o lugares de amplia circulación de la Copropiedad, en obedecimiento de las directrices trazadas por la asamblea de copropietarios, no constituye por sí misma, independientemente del contenido, vulneración del derecho constitucional fundamental a la intimidad.

2. Imposición de multas sucesivas, mientras persista el incumplimiento, que no podrán ser superiores, cada una, a dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales, a cargo del infractor, a la fecha de su imposición que, en todo caso, sumadas no podrán exceder de diez (10) veces las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor.

3. Restricción al uso y goce de bienes de uso común no esenciales, como el salón comunal.

PARÁGRAFO.- En ningún caso los órganos de Administración, podrán restringir el uso de bienes comunes esenciales o de aquellos destinados a su uso exclusivo.

Artículo 76.- Competencia para la imposición de sanciones. Las sanciones previstas en el artículo anterior, serán impuestas por el Consejo de Administración. Para su imposición se respetará el procedimiento que se describe en este reglamento, observando siempre el respeto y consultando el debido proceso, derecho de defensa, contradicción e impugnación. Igualmente deberá valorarse por el Consejo de Administración al momento de imponer la sanción correspondiente, la intencionalidad del acto, la imprudencia o negligencia, así como las circunstancias atenuantes, y se atenderán criterios de proporcionalidad y graduación de las sanciones, de acuerdo con la gravedad de la infracción, el daño causado y la reincidencia.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO EL USUARIO

Artículo 77.- Conductas susceptibles de sanciones.- El incumplimiento de los deberes, obligaciones o prohibiciones de orden no pecuniario previstas en este reglamento, constituyen conductas sancionables. **PARÁGRAFO** El listado de conductas sancionables, su monto, duración razonable de publicación e imposición de multas sucesivas serán determinadas por el Consejo de Administración. Todos los gastos o costas de cualquier cobro, acción o demanda contra un propietario, inquilino u ocupante de una unidad privada, serán a cargo de éste. El hecho de que el Arrendatario de una unidad privada viole este reglamento, en una o más oportunidades, será causal suficiente para pedir y obtener su lanzamiento de la mismos, sin necesidad de requerimiento, a solicitud del arrendador o del administrador del edificio.

Artículo 78.- Procedimiento para la imposición de Sanciones. Para la imposición de dichas sanciones por incumplimiento de las obligaciones no pecuniarias deberá observarse el siguiente procedimiento:

1. El Administrador enviará comunicación escrita al infractor con la descripción precisa de la conducta constitutiva de sanción, las pruebas allegadas y las que pretende hacer valer.
2. Dentro de los dias (10) días hábiles siguientes a la entrega de la comunicación y bien sea directamente al infractor o a cualquier ocupante del bien privado y ya se trate del mismo propietario o no, el infractor presentará sus descargos y se pronunciará sobre las pruebas allegadas.
3. Las pruebas se practicarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.
4. Agotados los pasos anteriores el Administrador presentará conclusiones al Consejo de Administración quien evaluará la actuación y proferirá la decisión que corresponda, la cual siempre será motivada.
5. La decisión que se adopte será notificada a la parte infractora o absuelta por escrito enviado por correo certificado a la dirección registrada en el escrito de descargos o a la última reportada.

Artículo 79.- Impugnación-. El propietario del bien privado sancionado podrá impugnar las sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias. La impugnación sólo podrá intentarse dentro del mes siguiente a la fecha de la comunicación respectiva. Será aplicable para este efecto el procedimiento consagrado en el artículo 194 del Código de Comercio o en las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

CAPITULO XIX DISPOSICIONES VARIAS.

ARTICULO 80.- Cuerpos ciertos. Las áreas, dimensiones y alturas libres de las unidades privadas y las áreas comunes son aproximadas. Por lo tanto se considerarán y enajenarán como cuerpos ciertos, tal como existen y se entregarán con las dimensiones y áreas que tengan

AB 00440372

realmente, no obstante las áreas y dimensiones que figuran en este reglamento, en los planos aprobados y en los contratos que se celebren para su enajenación. ———

Artículo 81.- Cotas. Las Cotas de linderos que no figuren en los planos de linderos o que estén erradas se expresarán o corregirán con base en esos mismos planos arquitectónicos al determinar las unidades privadas en el último artículo de éste reglamento.

Artículo 82.- Remoción de escombros. Cuando la Asamblea de copropietarios disponga que las indemnizaciones provenientes de seguros fueren repartidas entre los propietarios de conformidad con lo establecido en este Reglamento, será obligatorio ante de proceder a repartir la indemnización, efectuar la remoción total de los escombros. ———

Artículo 83.-Incorporación: Este Reglamento queda incorporado en todos los contratos, de tal manera que debe ejecutarse de buena fé y por consiguiente obliga no solo a lo que en él se expresa sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de las obligaciones contenidas en él o que por Ley pertenezcan al Régimen de Propiedad Horizontal ———

Artículo 84.-.- Instalación de Rejas. La instalación de rejas se efectuará de conformidad con el diseño y color suministrado por el constructor y con el Visto Bueno del Consejo de Administración. ———

Artículo 85.- CLAUSULA TRANSITORIA ESPECIAL. 1. ADMINISTRACION. Considerando que el Conjunto Residencial **DALI** - Propiedad Horizontal se desarrollará por etapas, las unidades privadas que conforman el cien por ciento (100%) del conjunto serán construidas y entregadas en etapas sucesivas y por lo mismo no adquirirán existencia material en forma simultánea. Se estipula lo siguiente: **a.** Mientras estén en construcción los interiores que formarán parte del Reglamento de Propiedad Horizontal, las expensas necesarias para la administración de la propiedad horizontal del Conjunto y para la prima se seguro, serán pagadas en su totalidad solamente por las unidades que hayan sido entregadas a los compradores. Para ello se distribuirá el valor de las expensas necesarias mencionadas entre las unidades privadas ya entregadas, en un porcentaje que será determinado por la prorrata del coeficiente de copropiedad de cada unidad privada entregada, sobre el total de los coeficientes de copropiedad de las unidades privadas entregadas. **b.** Se entenderá que una unidad privada ha sido entregada cuando se hayan entregado asi mismo mediante acta unidades privadas que presenten el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes del respectivo interior. Igualmente las unidades privadas construidas, no vendidas ni entregadas que conforman los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

interiores no tendrán que contribuir con las expensas comunes para la administración del Conjunto ni para el pago de la prima. c) Una vez se hayan entregado mediante acta o con el otorgamiento de la escritura pública de compraventa respectiva, las unidades privadas que conformen el primer interior del Conjunto, que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de las unidades de ese interior, la propietaria citará a una Asamblea de propietarios para que ésta elija al Consejo de Administración para que este elija el administrador del Conjunto en un término de veinte (20) días.. Elegido así el administrador, el propietario entregará a este la administración del interior del Conjunto que ha sido entregado. Una vez convocada la asamblea de propietarios, si ésta no elige al administrador por cualquier razón, la constructora y/o propietario designará al administrador definitivo del conjunto y entregará a este la administración del interior del Conjunto que haya sido entregado. La constructora no tendrá responsabilidad alguna por causa de esta designación d. Cada vez que se entregue un interior, el constructor entregará la administración del mismo al administrador del Conjunto Designado por la Asamblea de propietarios en los términos del literal c. inmediatamente anterior. e. La asamblea de propietarios entrará en funcionamiento a partir de la fecha en que se hayan entregado mediante acta las unidades privadas que conformen el primer interior del Conjunto que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de ese interior. En consecuencia de manera provisional mientras se concluye la construcción de todos los interiores del Conjunto, todas las normas del presente reglamento que regulan la Asamblea de propietarios, se entenderán referidas a las unidades privadas de los interiores que hasta el momento hayan sido entregadas por la constructora. En la medida en que se vayan entregando nuevos interiores, los propietarios de las unidades privadas que lo componen entrarán a formar parte de la Asamblea de propietarios. f. Los bienes comunes de cada uno de los interiores que conforman el proyecto se entregarán al administrador definitivo, elegido o designado según lo previsto en el literal c) anterior, dentro del mes siguiente a la fecha en que le sea entregada la administración del respectivo interior. De la entrega se dejará constancia en un acta, en la que se anotarán los detalles que deben reparados o corregidos, sin que ello constituya causa suficiente para negarse a recibir. Si el administrador no comparece a recibir en el plazo fijado, el última día del plazo la constructora levantará un acta con la firma de dos testigos, contemplando las condiciones en que se encuentran los bienes comunes, que se entenderán entregados de esta manera en atención a que los mismos son necesarios para la ocupación de los inmuebles. La propietaria del Conjunto al momento de constituir este régimen de propiedad horizontal podrá ejercer o contratar temporalmente la Administración y elaborar directa o conjuntamente con el Administrador

AB 00440373

Provisional un presupuesto de gastos, el cual tendrá vigencia durante la administración provisional. La administración provisional tendrá vigencia hasta tanto se haga la correspondiente designación del Administrador en propiedad, lo cual deberá hacerse en la siguiente forma: a partir de la entrega mediante acta del cincuenta y uno por ciento (51%) de las unidades privadas que conforman el Conjunto, o de la respectiva etapa o interior si se entrega parcialmente por etapas y/o interiores, el propietario y/o el Administrador Provisional, podrá citar a la primera reunión de la Asamblea General de Propietarios con el fin de que ésta tome las decisiones necesarias para la administración inicial de la persona jurídica, apruebe nuevo presupuesto y haga la designación del Administrador en propiedad. Dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha señalada para dicha Asamblea, convocada en la forma prescrita para las Asambleas Ordinarias, la propietaria como administrador provisional entregará la administración del Conjunto a la persona designada como tal por los propietarios. Si en dicho plazo no se reuniere la Asamblea o no se designare Administrador por los propietarios, este será nombrado por el hoy propietario del Conjunto **CUSEZAR S.A.** quien a partir de este nombramiento queda desligado de toda responsabilidad con la Administración del Conjunto. **PARAGRAFO PRIMERO.-** Es entendido que el presupuesto de gastos y expensas comunes a que se refiere la presente cláusula tendrá fuerza obligatoria para los futuros adquirentes de unidades privadas del Conjunto, a partir de la fecha en que se les vaya haciendo entrega real y material de sus respectivos inmuebles por ellos adquiridos o de la fecha fijada para ello. En consecuencia mientras se entrega la administración, los gastos causados en la administración, conservación, vigilancia, seguros y mantenimiento del Conjunto serán asumidos exclusivamente por los nuevos adquirentes y no se aplicarán los coeficientes sino que se dividirán los gatos por el número de unidades privadas entregadas. **PARAGRAFO SEGUNDO.-** No podrá decretarse por la Asamblea expensas extraordinarias para mejoras en el Conjunto hasta tanto la propietaria y/o constructora no haya hecho entrega real y material del cien por ciento (100%) de los inmuebles que lo conforman. **PARAGRAFO TERCERO.-** Para el periodo comprendido entre esta fecha y aquella en que la Asamblea General de Propietarios haga de acuerdo con este reglamento el nombramiento respectivo se designa como administrador provisional a **CUSEZAR S.A. PARAGRAFO CUARTO.** El Administrador provisional está autorizado para cobrar una sanción por demora en el pago de las expensas ordinarias y extraordinarias a cargo de los propietarios, que se causen durante su administración provisional y hasta tanto se reúna la

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

primera Asamblea de Propietarios. **PARAGRAFO QUINTO.**- Para el cobro judicial de las expensas ordinarias y extraordinarias y de la sanción por demora en su pago durante este periodo de transición, constituirá título ejecutivo la copia auténtica del presupuesto de gastos e ingresos necesarios elaborados conjuntamente con la propietaria del Conjunto y el Administrador Provisional, copia del parte pertinente del reglamento en donde aparezca el coeficiente de copropiedad de cada unidad privada y el certificado del Administrador Provisional sobre el monto de la deuda. **2. UNIDAD PRIVADA MODELO.** El propietario y/o constructor del conjunto podrá reubicar cuantas veces sea necesario la Unidad Privada Modelo de acuerdo con el avance de obra, y dar libre acceso a los futuros adquirentes y para tal efecto tomará las medidas de seguridad que sean necesarias **REFORMAS DE LAS UNIDADES PRIVADAS.** Desde ya los adquirentes de las unidades de dominio privado que conforman el Conjunto, facultan de manera irrevocable, por el simple hecho de aceptar el presente reglamento, al representante legal de **CUSEZAR S.A.** para modificar el diseño, área o cantidad de las unidades privadas y/o edificios que irá construyendo y que conforman el Conjunto en su totalidad, si por cualquier causa lo estimare apropiado o conducente. Así mismo El Propietario actual o quien sus derechos represente, podrá por razones financieras, económicas, de mercado, de conveniencia, etc. abstenerse de construir un determinado número de unidades privadas a que se refiere esta quinta etapa o a efectuar modificaciones al proyecto, rediseñar el desarrollo que aún no se hubiere construido, quedando incluso facultado para desenglobar la parte no construida del lote y adelantar allí el desarrollo que estime mejor para sus intereses y aún transferir la propiedad de este lote, sin requerir el consentimiento de los futuros terceros propietarios, quienes al adherir al presente reglamento otorgan desde ya su consentimiento al propietario actual y este se sujetará a lo que dispongan las autoridades Distritales y a las autorizaciones que consten en las licencias de construcción que al efecto se expidan para el desarrollo total del proyecto. **OTRAS DISPOSICIONES:** a. Mientras estén en construcción los interiores que formarán parte del Reglamento de Propiedad Horizontal, las expensas necesarias para la administración de la propiedad horizontal del Conjunto y para la prima se seguro, serán pagadas en su totalidad solamente por las unidades que hayan sido entregadas a los compradores. Para ello se distribuirá el valor de las expensas necesarias mencionadas entre las unidades privadas ya entregadas, en un porcentaje que será determinado por la prorrata del coeficiente de copropiedad de cada unidad privada entregada, sobre el total de los coeficientes de copropiedad de las unidades privadas entregadas. Las unidades privadas construidas, no vendidas y no entregadas no tendrán que contribuir con las expensas comunes para la administración del

AB 00440374

Conjunto ni para el pago de la prima. De igual forma la expensas necesarias para el cuidado, conservación, reparación y administración de los interiores no entregados serán cubiertas por la constructora como administradora provisional del Conjunto, con los recursos que reciba de las cuotas provisionales de administración que cobre a las unidades privadas entregadas que hagan parte del respectivo interior. C. Una vez se hayan entregado mediante acta o con el otorgamiento de la escritura pública de compraventa respectiva, las unidades privadas que conformen el primer interior del Conjunto, que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de las unidades de ese interior, la constructora citará a una Asamblea de propietarios para que este elija el administrador del Conjunto en un término de veinte (20) días. Elegido así el administrador, el constructor y/o propietario entregará a este la administración del interior del Conjunto que ha sido entregado. Una vez convocada la asamblea de propietarios, si no se elige al administrador por cualquier razón, la constructora designará al administrador definitivo del conjunto y entregará a este la administración del interior del Conjunto que haya sido entregado. La constructora no tendrá responsabilidad alguna por causa de esta designación d. Cada vez que se entregue un interior, el constructor entregará la administración del mismo al administrador del Conjunto Designado por la Asamblea de propietarios en los términos del literal c) inmediatamente anterior. E. La asamblea de propietarios entrará en funcionamiento a partir de la fecha en que se hayan entregado mediante acta las unidades privadas que conformen el primer interior del Conjunto que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de ese interior. En consecuencia de manera provisional mientras se concluye la construcción de todos los interiores del Conjunto, todas las normas del presente reglamento que regulan la Asamblea de propietarios, se entenderán referidas a las unidades privadas de los interiores que hasta el momento hayan sido entregadas por la constructora. En la medida en que se vayan entregando nuevos interiores, los propietarios de las unidades privadas que lo componen entrarán a formar parte de la Asamblea de propietarios. F. Los bienes comunes de cada uno de los interiores que conforman el proyecto se entregarán al administrador definitivo, elegido o designado según lo previsto en el literal c) anterior, dentro del mes siguiente a la fecha en que le sea entregada la administración del respectivo interior. De la entrega se dejará constancia en un acta, en la que se anotarán los detalles que deben reparados o corregidos, sin que ello constituya causa suficiente para negarse a recibir. Si el administrador no comparece a recibir en el plazo fijado, el última día del plazo la constructora levantará un acta

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

con la firma de dos testigos, contemplando las condiciones en que se encuentran los bienes comunes, que se entenderán entregados de esta manera en atención a que los mismos son necesarios para la ocupación de los inmuebles. _____

ARTICULO 86.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. 1. En el evento de que la Entidad encargada de otorgar los permisos de venta exija al constructor alguna modificación al presente Reglamento de Propiedad Horizontal, en desarrollo de la función del otorgamiento del permiso para anunciar o desarrollar la actividad, se entiende que los futuros propietarios autorizan al constructor la modificación del mismo, previa la obtención de la licencia que apruebe las modificaciones, si es el caso. 2. El Conjunto autoriza desde ahora al promotor para que ala unidad privada modelo que promueva puedan acceder los presuntos compradores y/o visitantes quienes podrán tener libre acceso con las debidas medidas de seguridad que esto conlleva. Así mismo podrá instalar vallas anunciando el producto y colocar las barreras necesarias que independicen en un momento determinado la obra de las unidades privadas ya habitadas y entregadas a los propietarios. 3. Los propietarios iniciales no intervendrán en el desarrollo de las actividades de la sociedad constructora referidos especificamente a libre entrega de las unidades privadas (trasteos, mudanzas de nuevos copropietarios y otras actividades similares). 4. Teniendo en cuenta que a la constitución de este Reglamento se ha programado el desarrollo de la obra por sectores, los propietarios autorizan desde ahora el libre desarrollo de la obra sin ninguna intervención en sus actividades. _____

Artículo 87.-Servidumbres y autorizaciones. Las empresas de servicios públicos (Energía Eléctrica, Acueducto, Gas y Teléfono) tendrán libre acceso a los bienes comunales y privados de la Conjunto para la revisión, reparación o modificación de sus ductos o redes y quedan autorizados a perpetuidad para hacer en tales bienes las obras que sean necesarias para el adecuado mantenimiento de dichas redes o ductos. Los propietarios y/o usuarios de las unidades privadas están obligados a soportar las servidumbres que las afecten y se deriven de la conformación física del inmueble o su construcción. **PARAGRAFO.** El representante legal del Constructor y/o el propietario inicial queda facultado, sin necesidad de autorización previa de los máximos órganos de administración, para constituir en acto aparte a este reglamento, la servidumbre gratuita a favor de Codensa, si dicha empresa así lo requiriere. _____

_____ **MEMORIA DESCRIPTIVA** _____

_____ **Conjunto Residencial DALI - Propiedad Horizontal.** _____

UBICACIÓN: En Conjunto Residencial **DALI** - Propiedad Horizontal está localizado en Bogotá D.C. en el lote denominado **SUPERLOTE UNO (SL-1) ETAPA 3 SECTOR 1 URBANIZACION**

607

AB 00441172

LA SIRENA ubicado en la avenida Carrera 72 número 153-08 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá D.C, con una cabida de diecisiete mil cuatrocientos cinco punto veintiséis metros cuadrados (17.405,26 M2) y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Partiendo del mojón 214 al mojón 213 en distancia de dos punto cincuenta y siete metros (2.57 m) en línea recta con la carrera cincuenta y seis (Cra. 56); del mojón 213 al mojón 212 en distancia de ciento setenta y siete punto diecinueve metros (177.19 m) en linea recta con la Carrera cincuenta y seis (Cra. 56); del mojón 212 al mojón 211 en distancia de nueve punto sesenta y nueve metros (9.69 m) en línea curva con la carrera cincuenta y seis (Cra.56);del mojón 211 al mojón 223 en distancia de setenta y seis punto ochenta y un metros (76.81 m) en linea recta con la Calle ciento sesenta (Cll.160); del mojón 223 al mojon 224 en distancia de sesenta y nueve punto ochenta y siete metros (69.87 m) en línea recta con el control ambiental No. 3; del mojón 224 al mojón 225 en distancia de quince punto dieciséis metros (15.16 m) en linea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 225 al mojón 226 en distancia de veinticinco punto veintisiete metros (25.27 m) en linéa curva con el control ambiental No. 3; del mojón 226 al mojón 227 en distancia de sesenta y dos punto noventa y nueve metros (62.99 m) en linea recta con el control ambiental No. 3;del mojón 227 al mojón 228 en distancia de treinta y cinco punto sesenta y dos metros (35.62 m) en linea curva con el control ambiental No. 3; del mojón 228 al mojón 229 en distancia de sesenta punto noventa y nueve metros (60.99 m) en línea recta con el control ambiental No. 3 y del mojón 229 al mojón 214 en distancia de diecinueve punto setenta metros (19.70 m) en linea curva con el control ambiental No. 3, cerrando el polígono. A este inmueble le corresponde el folio de matricula inmobiliaria número **50N– 20575416** y cédula catastral en mayor extensión No. 009114012100000000. **PARAGRAFO.-** No obstante la mención del área y linderos, el inmueble se considera como cuerpo cierto. ———————————————

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

La escritura fue leída integramente por el compareciente, quien por encontrarla conforme a su voluntad y no observar error alguno en su contenido, le imparte su aprobación y procede a firmarla conjuntamente con el Notario, quien da fe de lo expuesto y le advierte sobre la necesidad de inscribirla en la Oficina de Registro competente, en un término de dos (2) meses contados desde la fecha de su otorgamiento.- Si se presenta después de dicho término se causarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. La presente escritura se extiende en TRESCIENTAS SEIS (306) hojas de papel notarial números: ----------

AB 00441164 - AB 00441146 - AB 00441147 - AB 00441148 - AB 00441149 –
AB 00441150 - AB 00440388 - AB 00440079 - AB 00440080 - AB 00440081 –
AB 00440082 - AB 00440083 - AB 00440084 - AB 00440085 - AB 00440086 –
AB 00440087 - AB 00440088 - AB 00440089 - AB 00440090 - AB 00440091 –
AB 00440092 - AB 00440093 - AB 00440094 - AB 00440095 - AB 00440096 –
AB 00440097 - AB 00440098 - AB 00440099 - AB 00440100 - AB 00440101 –
AB 00440102 - AB 00440103 - AB 00440104 - AB 00440105 - AB 00440106 –
AB 00440107 - AB 00440108 - AB 00440109 - AB 00440110 - AB 00440111 –
AB 00440112 - AB 00440113 - AB 00440114 - AB 00440115 - AB 00440116 –
AB 00440117 - AB 00440118 - AB 00440119 - AB 00440120 - AB 00440121 –
AB 00440122 - AB 00440123 - AB 00440124 - AB 00440125 - AB 00440126 –
AB 00440127 - AB 00440128 - AB 00440129 - AB 00440130 - AB 00440131 –
AB 00440132 - AB 00440133 - AB 00440134 - AB 00440135 - AB 00440136 –
AB 00440137 - AB 00440138 - AB 00440139 - AB 00440140 - AB 00440141 –
AB 00440142 - AB 00440143 - AB 00440144 - AB 00440145 - AB 00440146 –
AB 00440147 - AB 00440148 - AB 00440149 - AB 00440150 - AB 00440151 –
AB 00440152 - AB 00440153 - AB 00440154 - AB 00440155 - AB 00440156 –
AB 00440157 - AB 00440158 - AB 00440159 - AB 00440160 - AB 00440161 –
AB 00440162 - AB 00440163 - AB 00440164 - AB 00440165 - AB 00440166 –
AB 00440167 - AB 00440168 - AB 00440169 - AB 00440170 - AB 00440171 –
AB 00440172 - AB 00440173 - AB 00440174 - AB 00440175 - AB 00440176 –
AB 00440177 - AB 00440178 - AB 00440179 - AB 00440180 - AB 00440181 –

611

AB 00440377

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA

NUMERO: 923 - - - - - - - - - - -

DE FECHA: ABRIL 24 DE 2009 - -

OTORGADA EN LA NOTARIA CINCUENTA Y DOS (52)

DEL CIRCULO DE BOGOTA, DC. ———————

FERNANDO HINESTROSA REY

C.C. No. 79141253 de USAQUEN

DIRECCION: Av. El Dorado No. 68B-31 Piso 5.

TELEFONO: 3300000

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., como vocera del FIDEICOMISO LA SIRENA.

GABRIEL URIBE ROLDAN

NOTARIO CINCUENTA Y DOS

ES PRIMERA (1ª.) y fiel copia (Fotocopia) de la Escritura Pública No. 923 de fecha 24 de ABRIL de 2009, tomada de su original que se expide en 322 hojas.

CON DESTINO A: INTERESADO

Articulo 85 Decreto Ley 960, de 1970, Artículo 41 del Decreto 2148 de 1983.

BOGOTA, D.C., 24 DE ABRIL DE 2009

NOTARIO CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA

GABRIEL URIBE ROLDAN

CONSTANCIA NOTARIAL: De acuerdo con el Articulo 42, Decreto 2148 de 1983 y el Artículo 86 del Decreto Ley 960 de 1970, se corrige la expedición de la presente copia en la que por error mecánico no se incluyo la fotocopia de las páginas Nos. 33, 34, 35, 36, 37 y 38, no obstante ser parte de la original o matriz de la Escritura Pública No. 923 del 24 de Abril de 2009 de esta notaria; por lo tanto en la fecha se Incorporan a esta copia las fotocopias completas (ambas caras) de las hojas de papel notarial con los números AB 00440088, AB 00440089 y AB 00440090. Por lo anterior el suscrito Notario hace constar:

ES PRIMERA (1ª.) y fiel copia (Fotocopia) de Escritura Pública No.923 de fecha 24 de ABRIL de 2009, tomada de su original que se expide en 322 hojas.-
Con destino a : INTERESADO
(Artículo 86, Decreto Ley 960 de 1970 Artículo 41 del Decreto 2148 de 1983).
BOGOTA, D.C., 9 DE MAYO DE 2009
NOTARIO CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA. GABRIEL URIBE ROLDAN

ES PRIMERA (1ª.) y fiel copia (Fotocopia) de la Escritura Pública No. 923 de fecha 24 de ABRIL de 2009, tomada de su original que se expide en 322 hojas.

CON DESTINO A: INTERESADO

Articulo 85 Decreto Ley 960, de 1970, Artículo 41 del Decreto 2148 de 1983 .

BOGOTA, D.C., 24 DE ABRIL DE 2009

NOTARIO CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA

GABRIEL URIBE ROLDAN

CONSTANCIA NOTARIAL: De acuerdo con el Articulo 42, Decreto 2148 de 1983 y el Artículo 86 del Decreto Ley 960 de 1970, se corrige la expedición de la presente copia en la que por error mecánico no se incluyo la fotocopia de las páginas Nos. 33, 34, 35, 36, 37 y 38, no obstante ser parte de la original o matriz de la Escritura Pública No. 923 del 24 de Abril de 2009 de esta notaria; por lo tanto en la fecha se Incorporan a esta copia las fotocopias completas (ambas caras) de las hojas de papel notarial con los números AB 00440088, AB 00440089 y AB 00440090. Por lo anterior el suscrito Notario hace constar:

ES PRIMERA (1ª.) y fiel copia (Fotocopia) de Escritura Pública No.923 de fecha 24 de *ABRIL* de *2009*, tomada de su original que se expide en 322 hojas.-
Con destino a : INTERESADO
(Artículo 85, Decreto Ley 960 de 1970 Artículo 41 del Decreto 2148 de 1983).
BOGOTA, D.C., 9 DE MAYO DE 2009
NOTARIO CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA. GABRIEL URIBE ROLDAN

611

AB 00440377

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA

NUMERO: 923 - - - - - - - - - -

DE FECHA: ABRIL 24 DE 2009 - -

OTORGADA EN LA NOTARIA CINCUENTA Y DOS (52)

DEL CIRCULO DE BOGOTA, DC. ———————

FERNANDO HINESTROSA REY

C.C. No. 79141253 de USAQUEN

DIRECCION: Av. El Dorado No. 68B-31 Piso 5.

TELEFONO: 3300000

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.,como vocera del FIDEICOMISO LA SIRENA.

NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C.
GABRIEL URIBE ROLDAN
NOTARIO

GABRIEL URIBE ROLDAN

NOTARIO CINCUENTA Y DOS